

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — N° 6976 EDICION DE 18 PAGINAS Aparece los días hábiles	LUNES, NOVIEMBRE 11 DE 1963	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 778.628
---	-----------------------------	------------------------------	---

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:
7,30 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia
Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 4780
Sr. JUAN REYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS MÍN DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO N° 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 10.00
" atrasado de un año hasta tres años	" 15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 50.00
" atrasado de más de 10 años	" 75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00	Semestral	300.00
Trimestral	" 200.00	Anual	600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (unpeso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras.	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M., de Econ. N°	351 del 29/10/63.	— Apruébase el certificado N° 5— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Nacional N° 5— General José de San Martín	3621
" " " "	352 " "	— Apruébase el certificado N° 4— Adicional, correspondiente a la Construcción de 2 Pabellones en el Hospital del Milagro	3621
" " " "	353 " "	— Apruébase el certificado N° 5— Adicional, correspondiente a la Construcción de Dos Pabellones en el Hospital del Milagro	3621
" " " "	354 " "	— Liquidada partida a favor de Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia	3621
" " " "	355 " "	— Prorrógase el Presupuesto General de Gastos aprobado por Decreto Ley N° 208/62, con todas sus modificaciones con excepción del Plan de Obras Públicas y Deuda Pública	3621 al 3622
" " A. S. "	356 " "	— Rectifícase el Decreto N° 86/63, referente a la renuncia rechazada por el Dr. José M. Quintana	3622
" " " "	357 " "	— Designase al Sr. Armando R. Nadir, en el Dpto. de Maternidad e Infancia	3622
" " " "	358 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda al Sr. Miguel Lauc, una jubilación por retiro voluntario	3622
" " " "	359 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda una pensión a la Sra. Elvira R. de Cuevas	3622
" " " "	360 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones por la que se acuerda una pensión a doña María O. de Corbalán	3622
" " " "	361 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda una pensión a la Sra. Rosa S. de Flores	3622 al 3623
" " " "	362 " "	— Reconócese un crédito a favor del Ministerio de Asuntos Sociales	3623
" " " "	363 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por que se reconocen los servicios prestados por el Sr. Rodolfo E. Roldán, en A.G.A.S.	3623
" " " "	364 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se reconocen los servicios prestados por el Sr. José A. Villegas, en la Municipalidad de Cafayate	3623

PAGINAS

" " " " 365 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Juan C. Martearena, Médico Regional de La Caldera	3623
" " Gob. " 366 " 30/10/63.— Suspéndese al Sr. Germán F. Solano Alcobett, de Jefatura de Policía	3623 al 3624

EDICTOS DE MINAS:

Nº 15629 — s/p. Nelda Valdez de Villada. Expte. Nº 4477-V	3624
---	------

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 15686 — Dirección de Vialidad de Salta — Licit. Públ. Nº 9	3624
Nº 15668 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 60/680/63	3624

AVISO ADMINISTRATIVO:

Nº 15665 — Tribunal de Cuentas — Notifica a la señora Anastacia A. de Suárez	3624
Nº 15664 — A. G. A. S. — Ampliación Red Cloacal en Barrio Parque Tres Cerritos	3624

EDICTO CITATORIO:

Nº 15641 — s/p. Julio Díaz Villalba	3624
Nº 15599 — s/p. Anastacio Nicás	3624

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 15670 — De don Vicente Manuel Peralta	3624
Nº 15657 — De don Ricardo Gutiérrez	3624
Nº 15651 — De don Walterio Florencio Ibarra y María Elena Frías de Ibarra	3624
Nº 15637 — De don Ramón Pedraza y de doña Dolores Acosta de Pedraza	3624
Nº 15634 — De doña Marta Rufino de Salvatierra	3624
Nº 15615 — De doña Zulema Oster de Echenique	3624
Nº 15609 — De don Amado Daud	3624
Nº 15604 — De doña Rosa Aranda de Navarrete	3624
Nº 15596 — De doña María Esther Diez de Blasco	3624
Nº 15591 — De doña Olegaria Vega de Antolín ó Olegaria Vega	3624
Nº 15590 — De don José Luis Medina	3625
Nº 15588 — De don Salomón Abraham	3625
Nº 15587 — De Roberto Genaro Sueldo	3625
Nº 15584 — De don Jorge Mamani	3625
Nº 15582 — De doña Lorenza L. Cabrera de Rubio	3625
Nº 15581 — De don Ramón Vila	3625
Nº 15562 — De don José Salas	3625
Nº 15555 — De doña María Elena Valdez de Soria Noblega	3625
Nº 15549 — De don Chilo Miguel	3625
Nº 15545 — De don Tomás Copa	3625
Nº 15526 — De don Humberto Torre y Yolanda Martínez Torres de Torres	3625
Nº 15520 — De don Servando Montero	3625
Nº 15510 — De doña María Antonio Aguilar de Sembini	3625
Nº 15508 — De don Eugenio Tosoni	3625
Nº 15507 — De don Luis Gil Farfán	3625
Nº 15505 — De don Rafael Cuadrado ó Rafael A. Cuadrado	3625
Nº 15502 — De don Pedro Nebhen	3625
Nº 15494 — De don Tomás Jiménez ó Jiménez Hernández	3625
Nº 15489 — De doña Sara Azucena Durán ó Durand	3625
Nº 15479 — De doña Rosalía Suárez de Bazán	3625
Nº 15476 — De don Juan Antonio Muñoz	3625
Nº 15468 — De don Esteban Yañuk	3625
Nº 15467 — De don José María Martínez	3625
Nº 15473 — De don José Flores y Ernesto Flores	3625
Nº 15452 — De don Bernardino Palavelo	3625
Nº 15448 — De don Juan Salvo	3626
Nº 15439 — De doña Mercedes Melgar de Díaz	3626
Nº 15434 — De don Oteño Buccianti	3626
Nº 15404 — De doña Lereta o Teodora Medina	3626
Nº 15384 — De don Francisco Escribano	3626
Nº 15385 — De don Lucilo Ugarte	3626
Nº 15349 — De don Doroteo Córdoba	3626
Nº 15340 — De don Rodolfo Abán	3626
Nº 15339 — De doña María Marta Aragón de López	3626
Nº 15337 — De don Francisco Bravo	3626
Nº 15305 — De doña Blanca Esperanza Rodríguez de Amaya	3626
Nº 15304 — De doña Simona Vargas de Fernández y Florentín Fernández	3626
Nº 15303 — De don Florencio San Agustín Vida	3626
Nº 15302 — De don Fausto Eduardo Videla y Eleodora Centeno de Videla	3626
Nº 15301 — De don Antonio Ignacio Torres y Clarisa Tapia de Torres	3626
Nº 15288 — De don Miguel Dávalos y Arcadia Salas Vda. de Dávalos	3626
Nº 15285 — De don Anastacio Acosta y Antonia Ruiz de Acosta	3626
Nº 15273 — De don Abraham Rallín	3626
Nº 15245 — De don Angel de Jesús Salto	3626
Nº 15240 — De don Jesús Meriles	3626

REMATES JUDICIALES:

Nº 15684 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Cornejo Ana López de vs. Pedro R. Pizarro	3626
Nº 15683 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Meljim J. Muksi y Cía. S.R.L. vs. Rossi Hnos.	3626 al 3627
Nº 15682 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Mourifio Pilar José vs. Marcelo Zavaleta	3627

PAGINAS

Nº 15679	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Moscoso Ramos León vs. Firma Collavino Hnos.	3627
Nº 15678	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Durán Elsa S. Abán de p el menor Nicolás Yapura vs. Juan Carlos Flores	3627
Nº 15659	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Aramayo Washington Hipólito	3627
Nº 15677	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Alfredo Brandenburg vs. Ernesto Moreira	3627
Nº 15676	— Por José A. Cornejo — Juicio: Rosario Cuba vs. Zulema Monasterio	3627
Nº 15675	— Por José A. Cornejo — Juicio: Helvecio R. Poma vs. Domingo Marinaro	3627
Nº 15674	— Por Juan A. Marteatrena — Juicio: Lávaque Martina V. de vs. Salta S.A.	3627
Nº 15671	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Antonio Bayo	3627
Nº 15669	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cía. S.A. vs. Leonela B. de Pacheco	3627
Nº 15668	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Yubran Dantur vs. Manzur Abdulatif	3628
Nº 15666	— Por Raúl M. Casale — Juicio: Abraham Simón vs. Río Bermejo S. A.	3628
Nº 15662	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Moraga Antonio vs. Di Pauli Vicente	3628
Nº 15661	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Sánchez Juan B. vs. Abate Chirino	3628
Nº 15660	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Vázquez Santos vs. Abate Armando	3628
Nº 15656	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Galletti Hnos. y Cía. S. R. L. vs. Cheade Jorge	3628
Nº 15655	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Reston Nicolás vs. Tomás Sánchez	3628
Nº 15654	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Ilyento Andrés vs. Saenz José N.	3628
Nº 15639	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Esber Jorge Tufic vs. Fernández Humberto	3628
Nº 15635	— Por José A. Cornejo — Juicio: Emilio Espelta vs. Daniel y Juan Lezcano	3628
Nº 15630	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Fiore d ^o Requejo Graciela vs. García Dardo	3628 al 3629
Nº 15614	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gloria Nory vs. Fortunato López	3629
Nº 15613	— Por José A. Cornejo — Juicio: Valentín Hoyos y Otro vs. Héctor E. Lovaglio	3629
Nº 15606	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Luza Justo vs. Marinaro Domingo	3629
Nº 15603	— Por Néstor A. Fernández — Juicio: Velázquez Leonidas vs. López Bernardo	3629
Nº 15588	— Por Raúl M. Casale — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Amelia A. Vda. de Flores y Otros	3629
Nº 15561	— Por Andrés Ilyento — Juicio: Güemes Martina Gabriela Figueroa de vs. Cornejo de Arias Hostensia Eufrosia	3629
Nº 15556	— Por José A. Cornejo — Juicio: Eduardo Carraro Postiglione vs. Ramona S. de Coraita	3629 al 3630
Nº 15542	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Lovaglio Dante A. vs. Singh Yaguir	3630
Nº 15541	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Sucesión de Guzmán de Martínez, Juana y Silvio Martínez	3630
Nº 15539	— Por Martín Leguizamón — Juicio: González Bonorino Elena Serrey de vs. Serrey Manuel	3630
Nº 15538	— Por Martín Leguizamón — Juicio: José Russo vs. Manuel G. Lazarte	3630
Nº 15536	— Por José A. Cornejo — Juicio: L.I.D.N. vs. Félix Vargas y Otra	3630
Nº 15530	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Manresa Juan Pedro vs. Cecilia Félix H.	3630
Nº 15523	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Martínez Ismael vs. Rodríguez Luisa Basilia Y. de	3630
Nº 15522	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Ferraro Pedro vs. Avance S.R.L.	3630
Nº 15509	— Por José A. Cornejo — Juicio: Helvecio R. Poma vs. Vicente Narz	3630
Nº 15471	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Barcelo Lidia Castro de vs. Isolina y Zoilo Vargas	3630 al 3631
Nº 15459	— Por José A. Cornejo — Juicio: Raúl Pérez vs. Rosa de Valle Juárez de Acosta	3631
Nº 15458	— Por José A. Cornejo — Juicio: Antonio Auad vs. Altos Hornos Güemes S.A.	3631
Nº 15387	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Radich Mario Gerardo vs. La Viña S.R.L.	3631
Nº 15382	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Cía. Mercantil Agrícola e Industrial S. R. L. vs. Robles Rodolfo.	3631
Nº 15380	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Rentas Trinidad García de vs. Viterman Sarmiento	3631
Nº 15320	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Pérsico Miguel é Hijos S.R.L. vs. Novo Emilio	3631
Nº 15292	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Vidal Caro Oscar vs. Oyarzu Francisco	3631
Nº 15279	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Tobías José vs. Martínez Rodolfo.	3631

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 15646	— Banco Provincial de Salta vs. Amelia Abraham Vda. de Flores y Otros	3631
Nº 15592	— Di Rico Eugenio vs. Genovese Pedro y Otro	3631
Nº 15483	— Zurita María Teresa Ottonello de vs. Panighini Roberto	3631 al 3632

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 15610	— Promovido p María F. Benavidez de Rivero	3632
Nº 15503	— Promovido por doña Elisa Rufino Cajal de Salinas	3632

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 15653	— Villa René Francisco vs. Rivero Teresa Etelvina	3632
----------	---	------

INSCRIPCION MARTILLERO:

Nº 15658	— s/p. Ramón Horacio Cortez	3632
----------	-----------------------------	------

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO:

Nº 15685	— Metalúrgica Peyret a favor de Metalúrgica Peyret Briones S.A.	3632
Nº 15680	— Oscar Pieve a favor del Sr. Angel Rampulla	3632

EMISION DE ACCIONES:

Nº 15667	— Meridiano S. A.	3632
----------	-------------------	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 15681	— La Inversora del Norte S.A. — Para el día 9 de diciembre de 1963.	3632
Nº 15649	— Juan Collado Núñez e Hijos S. A. — Para el día 20 del corriente	3632
Nº 15631	— Centro de Ex-Alumnos de la Escuela Dr. Pedro A. Velázquez — El Tala — Para el día 13	3633
Nº 15628	— Centro Comercial de Orán — Para el día 24 del cte.	3633

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	3633
AVISO A LOS AVISADORES	3633

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO N° 351

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Octubre 29 de 1963
Expediente N° 2853/1963

—VISTO que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado de Ajuste Provisorio N° 5 — (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra Construcción Escuela Nacional N° 5 General José de San Martín, emitido a favor del contratista Pedro Caprotta por la suma de \$ 114.601,99 m/n.

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase el Certificado de Ajuste Provisorio N° 5 — (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra "Construcción Escuela Nacional N° 5 Gral. José de San Martín emitido por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Pedro Caprotta, por la suma de \$ 114.601,99 m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 114.602.— m/n. (Ciento Catorce Mil Seiscientos Dos Pesos Moneda Nacional), para que con cargo de rendir cuenta cancele a su beneficiario contratista Dn. Pedro Caprotta, el importe del certificado aprobado por el artículo anterior; debiendo imputarse ésta erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 2— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 1— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial— Fondos Convenio Consejo General de Educación, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 352

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Octubre 29 de 1963
Expediente N° 2848/63

—VISTO que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia (ex-Dirección de Arquitectura de la Provincia) eleva para su aprobación y pago el Certificado Adicional Parcial de Obra N° 4— correspondiente a la Construcción de Dos Pabellones en Hospital del Milagro Salta, emitido a favor del contratista Ing. Walter E. Lerario, por la suma de m/n. 167.464.— m/nacional;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Adicional Parcial de Obra N° 4— correspondiente a la Construcción de Dos Pabellones en Hospital del Milagro Salta, emitido por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Ing. Walter E. Lerario por la suma de \$ 167.464.— m/nacional.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 167.464.— m/n. (Ciento Sesenta y

Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional), para que, con cargo de rendir cuenta, haga efectivo al contratista Ing. Walter E. Lerario, el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 4— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 1— Plan de Obras Públicas atendido con Recursos Propios de la Administración Central, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de \$ 16.746.— m/n. en concepto del 10 0/0 de fondos de reparo sobre el certificado en cuestión y la acreditará a la cuenta "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 353

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Octubre 29 de 1963
Expediente N° 2849/63

—VISTO que Dirección de Vivienda y Arquitectura de la Provincia (ex-Dirección de Arquitectura de la Provincia) eleva para su aprobación y pago el Certificado Adicional Parcial de Obra N° 5, correspondiente a la Construcción de Dos Pabellones en Hospital del Milagro Ciudad, emitido a favor del Contratista Walter E. Lerario, por la suma de \$ 167.471 m/nacional;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Adicional Parcial de Obra N° 5— correspondiente a la Construcción de Dos Pabellones en Hospital del Milagro Ciudad, emitido por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, a favor del contratista Ing. Walter E. Lerario, por la suma de \$ 167.471.— m/nacional.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 167.471.— m/n. (Ciento Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos Moneda Nacional) para que, con cargo de rendir cuenta, haga efectivo al contratista Ing. Walter E. Lerario, el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 4— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 1— Plan de Obras Públicas atendido con Recursos Propios de la Administración Central, del Presupuesto vigente; debiendo en esa oportunidad retener la suma de \$ 64.680.— m/n. por provisión de materiales efectuada al Contratista s/remito N° 20049/63 — Resolución N° 177/63, e ingresarla a la cuenta "Valores a Regularizar — Dirección de la Vivienda y Obras Públicas — Decreto N° 8531/1954".

Art. 3º. — Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de \$ 16.747.— m/n. en concepto del 10 0/0 de fondos de reparo sobre el Certificado en cuestión y acreditará a la cuenta: "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 354

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Octubre 29 de 1963
Expediente N° 2889/63

—VISTO que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia solicita se liquide a su favor la cantidad de \$ 100.000.— m/n. con cargo de reintegro; a fin de atender el pago de sellados y aranceles que deben abonar al Banco Hipotecario Nacional los adjudicatarios de:

1º — 56 Viviendas en Barrio Parque Tres Cerritos Salta \$ 19.351.—
2º — 34 Viviendas en El Bordo .. \$ 12.576.—
3º — 4 Monobloks en Olavarría y San Martín Salta \$ 33.489.—
4º — 2 Monobloks en la Ciudad de Tartagal \$ 16.831.—
5º — 2 Monobloks en Barrio Parque Tres Cerritos Salta \$ 17.106.—

—CONSIDERANDO:

Que se requiere la consignada cantidad por no ser factible obtener de cada uno de los adjudicatarios de las viviendas el importe del gasto que le corresponde abonar al Banco Hipotecario Nacional, por el concepto expresado, a fin de posibilitar la presentación de las carpetas dentro del plazo establecido por la institución bancaria;

Que el gasto que se adelanta será reiterado por los adjudicatarios en la forma y tiempo que establezca Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia la cantidad de m/n. 100.000.— (Cien Mil Pesos Moneda Nacional), para que con cargo de rendir cuenta y de reintegro al erario, abone los gastos de sellado y aranceles que demande el ingreso en el Banco Hipotecario Nacional de las carpetas de viviendas a las que se otorgará el correspondiente crédito, con cargo a la cuenta: "Valores a Reintegrar al Tesoro— Gastos Sellados y Aranceles por Ingreso Carpetas al Banco Hipotecario Nacional".

Art. 2º. — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia recabará de los adjudicatarios de las casas cuyas carpetas se ingresan en el Banco Hipotecario Nacional el pago que haya efectuado con motivo de dicho trámite, en un plazo máximo de 30 (treinta) días.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 355

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Octubre 29 de 1963

—VISTO los artículos 12º y 13º de la Ley de Contabilidad vigente; y,

—CONSIDERANDO:

La inminente iniciación del nuevo Ejercicio 1963/1964 que opera el 1/11/1963 en el que se haya aprobado el Presupuesto General de Gastos correspondiente al citado ejercicio y la necesidad de disponer de los créditos indispensables para asegurar la marcha de los servicios de la Administración Pública Provincial; Por ello;

El Gobernador de la Provincia de Salta
En Acuerdo General de Ministros
D E C R E T A :

Art. 1º. — Prorrógase el Presupuesto General de Gastos aprobado por Decreto Ley N° 208/1962 con todas sus modificaciones, con excepción del Plan de Obras Públicas y Deuda

Pública, hasta tanto sea sancionado y promulgado el nuevo Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 1963|1964.

Art. 2º. — Déjase establecido que la prórroga que se autoriza por el artículo 1º, lo es al solo efecto de la continuidad de los servicios, quedando por lo tanto los créditos que por esta disposición se autorizan sujetos en su utilización a la proporción de los duodécimos que necesariamente tenga que estar vigente, no pudiendo por ningún concepto disponerse mayores importes que los mismos.

Art. 3º. — Déjase establecido que salvo disposición expresa del Poder Ejecutivo, no podrán utilizarse los créditos incluidos en el Presupuesto en las partidas de Otros Gastos, parcial "Desayuno y Merienda", "Uniformes y Equipos" y del principal "Inversiones y Reservas".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías
Dr. Guillermo Villegas
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 356

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Octubre 29 de 1963
Expediente Nº 41.915|63

—VISTO la providencia que corre a fs. 4 vta. de las presentes actuaciones,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Déjase debidamente establecido que la renuncia que le fuera rechazada al Dr. JOSE MANUEL QUINTANA, y su confirmación en el cargo, es en la categoría de Oficial Mayor (Médico Agregado) de la Dirección de Asistencia Pública, y no como se consignara en el Decreto Nº 86 de fecha 18 de octubre de 1963.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 357

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Octubre 29 de 1963
Memorandum Nº 786 de S.S. el Sr. Ministro

—VISTO estas actuaciones relacionadas con las designaciones de los señores ARMANDO RUBEN NADIR y OSCAR MENDOZA, las que se efectúan en vacantes producidas en el Departamento de Maternidad e Infancia y Dirección de Asistencia Pública y de acuerdo a la prescripción del artículo 2º del Decreto Ley Nº 325, ya que la escala jerárquica correspondiente se inicia en las categorías que en cada caso se deja establecido;

Por ello y atento a los informes de Oficina de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos de este Departamento de Estado;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Designase, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al señor ARMANDO RUBEN NADIR L. E. Nº 7.257.276, en la categoría de Ayudante 1º, Personal Sub Técnico de Laboratorio del Departamento de Maternidad e Infancia, en cargo vacante por renuncia de la Srta. Angelina E. Acevedo; debiendo imputarse esta erogación al Anexo E— Inciso 5— Item 1— Principal a)1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2º. — Designase a partir de la fecha

en que se haga cargo de sus funciones, al señor OSCAR MENDOZA, L. E. Nº 7.255.744 en la categoría de Ayudante 1º —Personal Subtécnico de Farmacia de la Dirección de Asistencia Pública, en cargo vacante por fallecimiento de la señora Osvalda D. B. de Saurit; debiendo imputarse esta erogación al Anexo E— Inciso 6— Item 1— Principal a)1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 358

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Octubre 29 de 1963
Expediente Nº 3166—L|63 (Nºs. 5292|59 y 516|58 de la Caja de Jub. y Pens. de la Pcia.)

—VISTO la Resolución Nº 630—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 18 de octubre de 1963, mediante la cual en mérito, a la edad y años de servicios prestados por el señor MIGUEL LAUC, se le acuerda el beneficio de una jubilación por retiro voluntario de conformidad a las disposiciones del artículo 30 del Decreto Ley 77|56, Ley 3372, Decreto Ley Nacional Nº 9316|46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial 1041) y al dictamen del señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a fojas 16;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 630—I de fecha 18 de octubre de 1963, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda al señor MIGUEL LAUC Mat. Ind. Nº 7.232.308, el beneficio de una jubilación por retiro voluntario que establece el artículo 30 del Decreto Ley 77|56, en el cargo de Auxiliar 2º de la Dirección de Vialidad de la Provincia, con un haber jubilatorio mensual, determinado en base a la Ley 3372, de \$ 5.560 m/n. (Cinco Mil Quinientos Sesenta Pesos Moneda Nacional), a liquidarse desde la fecha en que deje de prestar servicios.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 359

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Octubre 29 de 1963
Expediente Nº 3175—C—63 (Exptes. Nºs. 1889|51; 1093|63; 1194|63; 1453|63; 1454|63; 1583|63 y Expte. Nº 1241|63 de la Caja de Jub. y Pens. de la Pcia.)

—VISTO en estos expedientes la resolución Nº 648—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda a doña ELVIRA REGALADO DE CUEVAS, en su carácter de viuda del jubilado don Calixto Cuevas, pensión, de conformidad al art. 55 inc. a) del Decreto Ley 77|56;

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, dictamina a fs. 18 que debe aprobarse dicha resolución por ajustarse a disposiciones legales;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 648—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 23 de Octubre de 1963, que acuerda a doña ELVIRA REGALADO DE CUEVAS L. C. Nº 9.460.930 pensión de acuerdo a lo establecido en el art. 55 inc. a) del

Decreto Ley 77|56; en su carácter de viuda del jubilado fallecido don Calixto Cuevas.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 360

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Octubre 29 de 1963
Expediente Nº 3155—C|63 (Nºs. 3006|52 y 3332|63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO en estas actuaciones la resolución Nº 613—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda a doña María Cristina Olarte de Corbalán en concurrencia con sus hijos; Gladys Argentina y Juan Manuel Corbalán, pensión y subsidio para atender gastos de inhumación del jubilado señor Saturnino Filomeno Macedonio Alejandro Corbalán, en su carácter de viuda e hijos del mismo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 55º inc. a) del Decreto Ley 77|56 y Ley Nº 3649;

Teniendo en cuenta que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, aconseja su aprobación en dictamen corriente a fs. 15;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 613—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 11 de octubre de 1963, que acuerda a doña MARIA CRISTINA OLARTE DE CORBALAN en concurrencia con sus hijos GLADYS ARGENTINA CORBALAN (Mat. Ind. Nº 3301821) y JUAN MANUEL CORBALAN pensión derivada del jubilado fallecido don SATURNINO FILOMENO MACEDONIO ALEJANDRO CORBALAN y a doña MARIA CRISTINA OLARTE DE CORBALAN, subsidio para atender gastos del sepelio del causante.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 361

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Octubre 29 de 1963
Expediente Nº 3169|63—P. (Nº 3272|63, 3339|59 y 5472|60 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO estas actuaciones mediante las cuales la señora ROSA MARGARITA SUAREZ DE FLORES solicita el beneficio de pensión en su carácter de viuda del afiliado fallecido, don Félix Flores; y

—CONSIDERANDO:

Que mediante testimonios agregados a fojas 3 y 4, se comprueba el fallecimiento del señor Félix Flores ocurrido el día 7 de octubre de 1960, como así, el vínculo invocado por la peticionante;

Que de acuerdo al informe de la Sección Cómputos a fojas 23 y 24, resulta procedente la pensión solicitada por la señora Rosa Margarita Suárez de Flores, por cuanto el extinto contaba con antigüedad y años de servicios necesarios para que se le conceda dicho beneficio, de acuerdo a las disposiciones del art. 30 del Decreto Ley 77|56 vigente a la fecha de su cesación y en la cual solicitó el mismo;

Por ello, atento a lo dispuesto por el Art. 55 inc. a) del Decreto Ley 77|56, Ley 3372, Decreto Ley Nacional Nº 9316|46, y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial Nº 1041) y al

dictamen del señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a fojas 20/30;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 635-I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 21 de octubre del año en curso, que acuerda a la Sra. ROSA MARGARITA SUAREZ DE FLORES Mat. Ind. Nº 0.818.426, el beneficio de una pensión que establece el Art. 55 inc. a) del Decreto Ley 77/56, en su carácter de viuda del afiliado fallecido, don FELIX FLORES con un haber mensual de \$ 1.840.— m/n. a liquidarse desde la fecha de fallecimiento del causante, debiendo reajustarse el mismo a partir del 21 de agosto de 1961 en la suma de \$ 1.858.— m/n. desde el 1º de enero de 1962 en \$ 2.601.— m/n., desde el 1º de noviembre de 1962 en \$ 3.075.— m/n., y desde el 1º de enero de 1963 en \$ 3.345.— m/n. (Tres Mil Trescientos Cuarenta y Cinco Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 362

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Octubre 29 de 1963
Expediente Nº 41.924/63

—VISTO la planilla adjunta a las presentes actuaciones de sobreasignación equivalente al sueldo anual complementario (Ley 3537) devengado durante el año 1961 por personal dependiente del Ministerio del rubro; y

Teniendo en cuenta que la misma pertenece a un ejercicio vencido, y ya cerrado sin haberse abonado en término, siéndole concurrentes las disposiciones del Art. 35º de la Ley de Contabilidad vigente, de conformidad a lo manifestado por Contaduría General de la Provincia a fs. 6;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase la planilla corriente a fs. 1/5, correspondiente a sobreasignación equivalente al sueldo anual complementario, devengada por personal del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, durante el año 1961, por un total de \$ 10.071.— m/n. (Diez Mil Setenta y Un Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Reconócese un crédito por la suma de \$ 10.071.— m/n. (Diez Mil Setenta y Un Pesos Moneda Nacional), a favor de sus beneficiarios, por el concepto expresado precedentemente.

Art. 3º. — Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia, hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para la cancelación del crédito reconocido precedentemente.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 363

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Octubre 29 de 1963
Expediente Nº 3157/R/63 (Nº 2767/63 de la Caja de Jub. y Pens. de la Pcia.)

—VISTO en este expediente la Resolución Nº 608—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que reconoce servicios prestados en la Dirección General de Aguas de Salta por Don RODOLFO EDUARDO ROLDAN y los declara computables para ante la

Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado;

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública en dictamen corriente a fs. 10 aconseja su aprobación;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 608-I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 11 de octubre de 1963, que declara computables para ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, Dos (2) años, once (11) meses y veintiseis (26) días de servicios prestados en la Dirección General de Aguas de Salta por don RODOLFO EDUARDO ROLDAN (Mat. Ind. Nº 4.756.566).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 364

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Octubre 29 de 1963

Expediente Nº 3167-V-63 (Nº 2200/63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en este expediente la resolución número 631—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que reconoce servicios prestados en la Administración Pública Provincial por don José Antonio Villegas y los declara computables ante la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, en donde tramita su jubilación;

Atento a que el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, dictamina a fojas 15 que debe aprobarse dicha resolución por ajustarse a disposiciones legales vigentes;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 631—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 18 de octubre de 1963, que reconoce ONOE (11) Años, SEIS (6) Meses y DOCE (12) Días de servicios prestados en la Municipalidad de Cayatá, por el señor JOSE ANTONIO VILLEGAS, y los declara computables ante la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 365

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Octubre 29 de 1963

Memorandum Nº 11 de Subsecretaría de Salud Pública.

—VISTO las renunciaciones presentadas por el Dr. Juan Carlos Martearena a los cargos de Médico Regional de la localidad de La Caldera y Médico Consultor del Departamento de Lucha Antituberculosa a partir del día 1º de noviembre del año en curso y la del Dr. Julio Juan Dousset al cargo de Oficial 1º, Médico Asistente del Inciso 2;

Por ello y atento a las necesidades existentes en los diversos servicios;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. JUAN CARLOS MARTEARENA a

los cargos de Médico Regional de la Localidad de La Caldera, dependiente de la Dirección del Interior y Médico Consultor del Departamento de Lucha Antituberculosa, a partir del día 1º de noviembre del año en curso y a los efectos de que el citado profesional pueda acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2º. — Designase a partir del día 1º de noviembre del año en curso al Dr. OSCAR HUGO BRANDAN L. E. Nº 7.064.280, en la categoría de Médico Regional, con asiento en la localidad de Chicoana, para que tenga a su cargo la atención de las localidades de Las Moras, San Fernando de Escoipe y Pulares y en vacante por renuncia del Dr. Juan C. Martearena.

Art. 3º. — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. JULIO JUAN DOUSSET, al cargo de Oficial 1º —Médico Asistente del Inciso 2 y que venía desempeñándose en la Estación Sanitaria de El Carril, a partir del día 28 de Octubre del año en curso.

Art. 4º. — Designase a partir del día de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al Dr. OSCAR HUGO BRANDAN L. E. Nº 7.064.280, en la categoría de Oficial 1º Médico Asistente del Inciso 2 y para que tenga a su cargo la Dirección del Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de la localidad de Chicoana y en vacante por renuncia del Dr. Julio Juan Dousset.

Art. 5º. — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y con carácter interino, Médico Regional de la Estación Sanitaria de El Carril y Médico Regional de las localidades de Sumalao, El Símbolar y La Maroma al Dr. JULIO JUAN DOUSSET quien se desempeñará en reemplazo del Dr. Danton Cermesoni y mientras esté profesional desempeñe las funciones de Ministro en la Cartera de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 6º. — La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto en sus artículos 4º y 5º, deberán atenderse con imputación al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 1— Ejercicio 1962/63; en cuanto al artículo 2º deberá imputarse al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 1— Ejercicio 1963/64.

Art. 7º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 366

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Octubre 30 de 1963

Expediente Nº 8870/63

—VISTO la nota Nº 784 de fecha 24 de octubre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento a lo solicitado en la misma;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Suspéndese por el término de (15) quince días, a partir del 1º de noviembre del presente año, al Oficial Sub Inspector de la Comisaría de Cachi (Leg. 531/P. 642) don GERMAN FRANCISCO SOLANO ALCOBETT por infracción al Artículo 1162, inc. 6º del Reglamento General de Policía y Art. 51, apartado c) del Decreto Ley Nº 237/63 Ley Orgánica de Policía, con la prevención de que en la próxima falta que cometa de la misma naturaleza, será dejado cesante.

Art. 2º. — Suspéndese por el término de (8) ocho días, a partir del 1º de Noviembre del corriente año, al Oficial Inspector del Destacamento El Bordo (F. 1014/P. 593) don JUAN LUIS QUIROGA, por infracción al Art. 1162, inc. 6º del Reglamento General de Policía y

Art. 51, apartado c) del Decreto Ley N° 237/63, Ley Orgánica de Policía.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Ángel Feixes (h)

Oficial 2° — Minist. de Gob. J. é I. Pública

EDICTOS DE MINAS

N° 15.629 — EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica que Nelda Valdez de Villada en 14 de mayo de 1963, por Expte. N° 4477-V solicita en Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Km. 108 del camino nacional ruta. 51, desde ahí 400 mts., 60° hasta el Punto de Partida. De ahí 3000 mts. 330°, 4000 mts., 60°, 5000 mts. 150°, 4000 mts. 240° y 2000 mts. 330°. Inscrpta gráficamente resulta libere de pedimentos mineros. — Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas Salta, 7 de octubre de 1963.

ROBERTO FRIAS

Abogado-Secretario

e) 6 al 19-11-63

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 15686 — Dirección de Vialidad de Salta

Licitación Pública N° 9

OBRA: Camino Lumberas — Pichanal: Construcción Accesos — Puentes Río Dorado.

PRESUPUESTO: \$ 18.498.626. — m/n. (Fondos de Coparticipación Federal).

APERTURA: el día 22 de Noviembre de 1963 a horas 11.

Pliegos de Condiciones en la Secretaría de la Repartición — Calle España 721. —

Precio del Pliego \$ 1.000. — m/n.

LA DIRECCION

e) 11-11-63

N° 15663 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Administración del Norte

Licitación Pública YS. N° 60/680/63

Llámase a Licitación Pública YS. N° 60/680/63, con apertura en la Administración del Norte, Campamento Vespucio, el día 21 de Noviembre de 1963 a las once horas para la ejecución de Tendido de líneas eléctricas y telefónicas en Zona Vespucio.

Pliegos y consultas en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y.P.F. del Norte y en la Representación Legal Y.P.F. en Zuviría 356 — Salta.

Administrador Yac. Norte

e) 7 al 11-11-63

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 15665 — Tribunal de Cuentas de la Provincia de Salta.

Notifícase en legal forma a la señora ANASTACIA ANAGNOSTOPUDO DE SUAREZ, que debe concurrir por la Secretaría de este Tribunal, sita en calle General Güemes N° 550 SALTA, en el horario de 8 a 13 de LUNES a VIERNES, al efecto de que tome vista del sumario instruido según resolución N° 170/63 y produzca su descargo dentro del plazo de (15) QUINCE días hábiles contados desde su notificación.

ANDRES FIGUEROA SOLA

Secretario de Actuación

e) 7 al 11-11-63

N° 15664 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — Administración General de Aguas de Salta

Por Resolución N° 1034 del Consejo General

de A.G.A.S., se ha prorrogado para el día 18 del mes en curso o día siguiente si fuera feriado a horas 11, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentarán para la adjudicación y contratación de la Obra: "Ampliación Red Cloacal en Barrio Parque Tres Cerritos", cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 2.331.139.29 m/n. y que será atendida con fondos de la Dirección General de la Vivienda y Arquitectura de la Provincia.

Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados o retirados en el Departamento de Estudios y Proyectos de la A.G.A.S. — San Luis N° 52 — Salta.

La Administración Gral.

Ing. **MARIO MOROSINI**

Administrador General

A.G.A.S.

JORGE ALVAREZ

Secretario

A.G.A.S.

e) 7 al 11-11-63

EDICTO CITATORIO

N° 15641 — REF.: Expte. N° 1946/51. Julio Díaz Villalba s. o. p p/87/2. — Edicto Citatorio

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que el doctor Julio Díaz Villalba, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 105 l/segundo, a derivar del Río Mojotoro y con carácter Temporal-Eventual, 200 Has. del inmueble "Torza'ito", catastro 276, ubicado en el partido de Cobos, Departamento General Güemes.

Despacho, Administración Gral. de Aguas

e) 6 al 19-11-63.

N° 15599 — REF. Expte. N° 7567/N/62. — s. Trans. p. p/155/3. — Edicto Citatorio

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Anastasio Nicas, tiene solicitado transferencia a su nombre de la concesión original reconocida mediante Decreto N° 9545 de fecha 14/11/51, para irrigar con un caudal de 5 l/seg. a derivar del Río Colorado, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 10 Has. del inmueble denominado Lote 13 de la Colonización 'B', catastro N° 450, ubicado en la Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán. — En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Salta, Administración General de Aguas

e) 30-10 al 13-11-63.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 15670 — El Dr. RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez en lo Civil y Comercial interinamente a cargo del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a los proveedores y acreedores de Dn. VICENTE MANUEL PERALTA, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio en trámite, bajo apercibimiento de lo que que hubiera lugar por ley.

SALTA, Noviembre 5 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 8-11 al 19-12-63

N° 15657 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en el Juicio Sucesorio de Ricardo Gutiérrez, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que hagan valer los mismos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Marzo 29 de 1963.

e) 7-11 al 18-12-63

N° 15651 — El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de WALTERIO FLORENCIO IBARRA y MARIA ELENA FRIAS DE IBARRA.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

SALTA, Octubre 31 de 1963.

e) 7-11 al 18-12-63.

N° 15637 — Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ramón Pedraza y de doña Dolores Acosta de Pedraza, por el término de treinta días; para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Octubre 3 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano-Secretario

e) 6-11 al 17-12-63

N° 15.634 — SUCESORIO. La Doctora Judith L. de Pasquall, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Marta Rufino de Salvatierra. Metán, Octubre 25 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada-Secretaria

e) 6-11 al 17-12-63

N° 15615 — EDICTO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y los que se crean con derecho en el Sucesorio de doña Zulema Oster de Echenique, bajo apercibimiento de Ley. — Secretaría. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 4-11 al 13-12-63.

N° 15609 — EDICTO SUCESORIO:

Sr. Ernesto Yazlle, Juez 1a. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don AMADO DAUD.

S. R. N. Orán, Agosto de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano — Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

e) 31-10 al 12-12-63

N° 15604 — El Señor Juez de la Instancia 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ARANDA DE NAVARRETE.

SALTA, Octubre 10 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario

e) 31-10 al 12-12-63

N° 15596 — EDICTOS

Rafael Angel Figueroa, Juez de la. Inst. C. y C. 4a. Nom. cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de doña MARIA ESTHER DIEZ DE BLASCO — Expte. N° 29.254/63, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.

SALTA, Octubre 22 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 31-10 al 12-12-63

N° 15591 — EDICTOS:

Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de Olegaria Vega de Antolín u Olegaria Vega. Salta, 24 de Octubre de 1963.

Manuel Mogro Moreno

Secretario

e) 30-10 al 11-12-63.

Nº 15590 — SUCESORIO: Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Luis Medina.— Salta, 28 de Octubre de 1963.— Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Angelina Teresa Castro
Secretaria Juzgado 3º Nom. Civ. y Com.
e) 30-10 al 11-12-63.

Nº 15588 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Salomón Abraham. Metán, 25 de Octubre de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria
e) 30-10 al 11-12-63.

Nº 15587 — EDICTO SUCESORIO.

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Roberto Genaro Sueldo, por el término de 30 días.

Manuel Mogro Moreno
Secretario
e) 30-10 al 11-12-63.

Nº 15.584 — EDICTOS:

Dr. Rodolfo José Urtubey, juez de 1ª Instancia, C. y C., 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión JORGE MAMANI, por el término de treinta días.

Salta, 4 de octubre de 1963.
Esc. ANGELINA T. CASTRO
Secretaria
29-10 al 10-12-1963

Nº 15.582 — La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LORENZA LUCINDA CABRERA DE RUBIO. — Metán, 24 de Octubre de 1963.— Milda Alicia Vargas — Abogada — Secretaria.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada — Secretaria
e) 29-10 al 10-12-1963

Nº 15.581 — La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMON VILLA, Metán, 24 de octubre de 1963. — Milda Alicia Vargas — Abogada — Secretaria.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada — Secretaria
29-10 al 10-12-1963

Nº 15562 — EDICTO SUCESORIO:
S. ERNESTO YAZLLE, Juez C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE SALA.

S. R. N. ORAN, Octubre 24 de 1963
Dra. Aydée E. Cáceres Cano
Juzgado Civil y Comercial — Secretaria
e) 28-10 al 9-12-63.

Nº 15555 — SUCESORIO:
Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA VALDEZ DE SORIA NOBLEGA.

SALTA, Octubre 22 de 1963
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario
e) 28-10 al 9-12-63

Nº 15549 — EDICTO:
El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Pri-

mera Nominación de la Provincia de Salta, en el Expte. Nº 45096/63, carafulado: "Sucesorio — CHILO; Miguel", cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión. Publíquese por el término de treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Setiembre 19 de 1963.
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario
e) 28-10 al 9-12-63

Nº 15545. — SUCESORIO. — El Doctor Enrique Sotomayor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de don Tomás Copa. — Salta, 18 de Octubre de 1963.— Fdo.: Anibal Uribarri, Escribano Secretario.

25-10 al 6-12-63

Nº 15526 — SUCESORIO:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor SIXTO HUMBERTO TORRES Y YOLANDA MARTINA TORRES DE TORRES, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Octubre 16 de 1963
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 23-10 al 4-12-63

Nº 15420 — EDICTO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Servando Montero, para que hagan valer sus derechos en la sucesión del mismo, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 3 de 1963
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 23-10 al 4-12-63

Nº 15510 — SUCESORIO:

El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1a. Inst. Civ. y Comercial, 5a. Nominación, cita y emplaza por 30 días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA AGUILAR DE SEMBINELLI y de FELISA DI PIETRO DE SEMBINELLI.

SALTA, Setiembre 26 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 22-10 al 3-12-63

Nº 15508 — SUCESORIO:

S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO TOSONI, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Juicio: Sucesorio de don Eugenio Tosoni. — Expte. Nº 4433/63.

S. R. de la N. ORAN, Setiembre 10 de 1963.
Dra. Aydée E. Cáceres Cano — Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
e) 22-10 al 3-12-63

Nº 15507 — SUCESORIO:

El Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Gil Farfán.

SALTA, Setiembre 25 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 22-10 al 3-12-63

Nº 15505 — SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL CUADRADO ó RAFAEL ANTONIO CUADRADO.

METAN, Octubre 18 de 1963.
Milda Alicia Vargas — Abogada-Secretaria
e) 22-10 al 3-12-63

Nº 15502 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO NIEHEN.

SECRETARIA, Agosto 20 de 1963.
SALTA, Agosto 20 de 1963.
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 21-10 al 2-12-63

Nº 15494 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JIMENEZ o JIMENEZ HERNANDEZ para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 8 de 1963
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 18-10 al 29-11-63

Nº 15489 — EDICTOS:

El Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Dr. Enrique A. Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA AZUCENA DURAN o DURAND para que se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que, se diere lugar por derecho.

SALTA, Octubre 16 de 1963
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 18-10 al 29-11-63

Nº 15479 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rodolfo José Urtubey, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de Doña ROSALIA SUAREZ DE BAZAN, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 16 de 1963.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 17-10 al 28-11-63

Nº 15476 — SUCESORIO:

La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, en el juicio sucesorio de JUAN ANTONIO MUÑOZ.

METAN, Setiembre 20 de 1963.
Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
e) 17-10 al 28-11-63

Nº 15468 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN YANUK.

SALTA, Setiembre 25 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-10 al 28-11-63

Nº 15467 — El Señor Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MARTINEZ.

MARZO, 4 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-10 al 28-11-63

Nº 15473 — SUCESORIO:

Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación Civil y Comercial Dr. Julio Lazcano Ubios, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FLORES y ERNESTO FLORES.— Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Setiembre 30 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 16-10 al 27-11-63

Nº 15452 — SUCESORIO:

Juzado en lo Civil de Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO PALAVELO, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 9 de 1963
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 15-10 al 26-11-63

Nº 15448 — EDICTOS:
RODOLFO JOSÉ URTUBEY — Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN SALVO, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.
 SALTA, Octubre 11 de 1963.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Juzgado III-Nom. Civ. y Com.
 e) 15-10, al 26-11-63.

Nº 15439 — SUCESORIO:
 El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES MELGAR DE DIAZ.
 METAN, Octubre 10 de 1963.
Milda Alicia Vargas — Abogada Secretario
 e) 15-10 al 27-11-63

Nº 15434 — SUCESORIO:
 El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTELO BUCCIANTI, para que hagan valer sus derechos.
 SALTA, Octubre 7 de 1963.
Marcelino Julio Rasello — Escrib. Secretario
 e) 14-10 al 25-11-63

Nº 15404 — EDICTO SUCESORIO:
 El Dr. José Rodolfo Urtubey, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita, llama y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y demás interesados en la Sucesión de doña LORETA o TEODORA MEDINA.
 SALTA, Octubre 10 de 1963
Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Juzgado III Nom. Civ. y Com.
 e) 14-10 al 25-11-63

Nº 15384 — El Dr. Enrique A. Sotomayor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de la ciudad de Salta a cargo del Juzgado de 2da. Nominación, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO ESCRIBANO bajo apercibimiento de ley.
 SALTA, Agosto 23 de 1963
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
 e) 10-10 al 21-11-63

Nº 15385 — EDICTO.
 El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Lucilo Ugarte. — Salta, Setiembre 16 de 1963.
MARCELINO JULIO RASELLO
 Escribano—Secretario
 e) 9-10 al 20-11-63.

Nº 15349 — EDICTOS SUCESORIOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don Doroteo Córdoba, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, Setiembre 12 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
 Secretario
 e) 8 al 10 al 19-11-63.

Nº 15340 — SUCESORIO: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rodolfo Abán. — Salta, Octubre 2 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
 Secretario
 e) 8-10 al 19-11-63.

Nº 15339 — SUCESORIO. La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita

y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Marta Aragón de López; Metán; Octubre 4 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS
 Abogada—Secretaria
 e) 8-10 al 19-11-63.

Nº 15337 — EDICTO:
 El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. de Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y todos los que se consideraran con derechos en la Sucesión de FRANCISCO BRAVO para hacerlos valer en el juicio caratulado "VILLANUEVA GERONIMO — POSESION TREINTAÑAL que se tramita por ante esta Secretaría; bajo los apercibimientos de ley.
 Salta, Octubre 4 de 1963
ANGELINA TERESA CASTRO
 Secretaria
 7-10 al 18-11-63

Nº 15305. — EDICTO SUCESORIO
 El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ESPERANZA RODRIGUEZ DE AMAYA, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, 11 de junio de 1963.
ANIBAL URRIBARRI
 Escribano Secretario
 2-10 al 13-11-63

Nº 15304 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, en el juicio sucesorio de Simona Vargas de Fernández y testamentario de Florentín Fernández cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.
 SALTA, Agosto 1 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
 Secretario
 e) 2-10 al 13-11-63

Nº 15303 — EDICTO CITATORIO:
 El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 3ra. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Florencio San Agustín Videla.
 SALTA, Setiembre 27 de 1963.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Juzgado de III Nom. Civ. y Com.
 1º-10 al 12-11-63

Nº 15302 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fausto Eduardo Videla y Eleodora Centeno de Videla.
 Salta, Setiembre 13 de 1963.
MARCELINO JULIO RASELLO
 Escribano—Secretario
 1º-10 al 12-11-63.

Nº 15301 — El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Ignacio Torres y Clarisa Tapia de Torres.
 Salta, Setiembre 18 de 1963.
MARCELINO JULIO RASELLO
 Escribano—Secretario
 1º-10 al 12-11-63.

Nº 15288 — EDICTO. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Miguel Dávalos y de doña Arcadia Salas Vda. de Dávalos. — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
 Salta, Setiembre 19 de 1963.
AYDEE CACERES CANO
 Secretaria
 1º-10 al 12-11-63.

Nº 15285 — El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la SUCESION ANASTACIO ACOSTA y ANTONIA RUIZ DE ACOSTA, ya seas como herederos ó acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.
 S. R. de la N. ORAN, Setiembre 20 de 1963
Dra. AYDEE E. CACERES CANO.
 Juzgado Civil y Comercial — Secretaria
 e) 30-9 al 11-11-63

Nº 15273 — EDICTO:
 El Dr. Enrique A. Sotomayor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Abraham Rallm por el término de treinta días para que comparezcan hacer valer sus derechos.
 SALTA, Setiembre 17 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
 e) 30-9 al 11-11-63

Nº 15245. —
 El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Angel de Jesús Salto, a fin de que hagan valer sus derechos.
 SALTA, Setiembre 26 de 1963
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
 e) 30-9 al 11-11-63

Nº 15240 — El Dr. S. ERNESTO YAZLLE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte — Orán cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de don Jesús Meriles para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.
 S. R. de la N. Orán, Agosto 13 de 1963.
Dra. Aydée E. Cáceres Cano
 Juzgado Civil y Comercial — Secretaria
 e) 25-9 al 6-11-63

REMATES JUDICIALES

Nº 15684 — Por: ARTURO SALVATIERRA
 Judicial — Propiedad Urbana — Base \$ 420.000 mjn.

El día 2 de Diciembre de 1963 a horas 18, en Buenos Aires Nº 12 de esta ciudad, remataré con BASE de \$ 420.000.— mjn., una propiedad ubicada en la calle Aniceto Latorre entre las de Bolívar y Alvear Nº 1245, consistente en una casa y demás clavado y plantado, con frente a calle Aniceto Latorre, compuesto el inmueble de dos lotes de terreno unidos entre si designado según títulos con los Nº 20 y 21, con extensión de 12 mts. de frente por 50 mts. de fondo, cada lote, lo que hace una superficie total de 1200 m2., lo edificado del inmueble está señalado con el Nº 1245 en calle Aniceto Latorre, nomenclatura catastral; parcela 15 de la manzana 23, sección H, partida Nº 3490, anotada en la Dirección Gral. de Inmuebles al folio 56, asiento 2 del libro 246 de la Capital. En el acto el 30/0/0 de seña a cuenta de precio, comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa, en juicio: "Cornejo, Ana M. López de vs. Pedro Rodolfo Pizarro — Ejecutivo" Expte. Nº 29785/63.
 e) 11 al 29-11-63

Nº 15683 — Por: EFRAÍN RACIOPPI
 — REMATE JUDICIAL —
 Campo Denominado "Pluma del Pato" ubicado en el Dpto. de Rivadavia Prov. de Salta
 BASE: \$ 400.000.— mjn.
 El día 27 de Diciembre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad de

Salta procederé a rematar con la BASE de \$ 400.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal el campo denominado "Pluma del Pato", ubicado en el Dpto. de Rivadavia, Provincia de Salta y que le corresponde a los señores Rinaldo Félix Rossi y Roberto José Rossi, según título registrado a folio 189, asiento 1 del libro 2 R. I. de Rivadavia. El citado inmueble tiene las siguientes medidas: 13,269 hectáreas 9.362 metros cuadrados dentro de los siguientes límites: Norte: finca "Pluma del Pato" de la empresa Juan E. Testamenti; Sud en parte con fiscal y en otra con campo Corzuela Blanca de Virginio Bianchedi; Emilio Costa; Juan Oneto, Carlos Blas, Mario y María Luisa Piccardo; Este, campo fiscal y Oeste, la misma finca "Pluma del Pato" de la empresa Testamenti. CATASTRO N° 338. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metán Pcia. de Salta. Juicio: Ordinarió Cobro de Pesos. "Meljim J. Mudksi" y Cía. S.R.L. vs. Rossi Hnos. S.C.C. Expte. N° 3579/63. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Señal 30 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador. Mayores datos al suscrito.

e) 11-11 al 20-12-63

N° 15682 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
Una Balanza Marca "ZEILER" p/15 Kgr.
— SIN BASE —

El día 13 de Noviembre de 1963, a las 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad, remataré SIN BASE una Balanza marca Zeiler N° 568, capacidad de 15 kgrs. en poder del depositario judicial Sr. Marcelo Zavaleta, domiciliado en calle Ituzain6 N° 41, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Paz N° 2. Juicio: Prep. Via Ejecutiva: Mourioño, Pilar José vs. Marcelo Zavaleta. Expte. N° 2664/59. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 11 al 13-11-63

N° 15679 — Por: Carlos L. González Rigau
Judicial — Ladrillos — Sin Base

El día 15 de noviembre de 1963 a horas 17,45 en mi escritorio de S. del Estero 655 ciudad, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1 en autos: Ejecutivo Moscoso Ramos, León vs. Firma Collavino Hnos. Expte. N° 3699/63. Remataré 5.000 ladrillos, los que pueden ser revisados en la Cortada Collavino, este remate se efectuará SIN BASE. Señal 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

SALTA, Noviembre 7 de 1963

Carlos L. González Rigau — Mart. Público
e) 11 al 13-11-63

N° 15678 — Por: Carlos L. González Rigau
JUDICIAL — MOSAICOS — SIN BASE

El día 15 de noviembre de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de S. del Estero 655 ciudad, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo N° 2, en autos Ejecutivo Durán Elsa S. Abán de piel menor Nicolás Yapura vs. Juan Carlos Flores Expte. N° 743/63. Remataré SIN BASE sesenta y cinco metros cuadrados de mosaico calcareo nuevos, los que se encuentran en poder de la depositaria judicial Sra. Blanca B. de Flores con domicilio en calle Rioja esq. Chacabuco, donde pueden ser revisados. Señal: 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

SALTA, Noviembre 7 de 1963

Carlos L. González Rigau — Mart. Público
e) 11 al 13-11-63

N° 15659 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Derechos y Acciones sobre Inmueble
en esta Ciudad en Calle Belgrano 1186
SIN BASE

El día Martes 12 de Noviembre de 1963, a horas 17 y 30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta Ciudad de Salta Remataré SIN BASE, los Derechos y Acciones, que le corresponden al señor Washington Hipólito Aramayo, sobre el Inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta sobre calle Belgrano N° 1186: Catastro Número 233 y cuyos títulos están registrados al Folio 385 N° 556 del Libro 14 de Títulos Generales de esta Capital. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "Banco Regional del Norte Argentino vs. Aramayo Washington Hipólito Ejecutivo, Expte. N° 44084 del año 1963. En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ.
e) 8 al 12-11-63

N° 15677 — Por: Carlos L. González Rigau
Judicial — Bicicletas y Radio — Sin Base

El día 14 de noviembre de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de S. del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Alfredo Brandenburg vs. Ernesto Moreira Expte. N° 8107/62. Remataré SIN BASE una bicicleta de paseo y una bicicleta para niño ambas en buen estado; una radio marca Skilark para cte. alternada estos elementos se pueden revisarse en el escritorio del suscrito. Señal: 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

SALTA, Noviembre 6 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero
e) 8 al 12-11-63

N° 15676 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Derechos y Acciones s/Finca en
"Campo Santo" — SIN BASE

El día 20 de Noviembre pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a la Srta. Zulema Monasterio, sobre el inmueble denominado finca "La Orqueta", ubicada en "El Zanjón", departamento de Gral. Güemes de esta Provincia, con las medidas y superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: Norte, Este y Oeste, con propiedad de los Sres. Zenón y Julio Torino y al Sud, c/propiedad de Da. Dolores U. de Linares, según TITULO registrado al folio 150 asiento 152 del libro 16 de Títulos Generales. Catastro N-288—Valor Fiscal \$ 34.800.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo — Rosario Cuba vs. Zulema Monasterio, Expte. N° 44.323/63.— Comisión c/ comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 8 al 12-11-63

N° 15675 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 28.666.66

El día 29 de Noviembre pxmo. a las 17 horas en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 28.666.66 m/n. el inmueble ubicado en calle Vicente López N° 388 de esta ciudad c/ medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 1 asiento 1 del Libro 57 R. I. Capital. Catastro N° 3242. Valor Fiscal \$ 43.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo Helvecio Ricardo Poma vs. Domingo Marinaro, Expte. N° 31955/62. Comisión c/comprador. Edictos por 15 días

en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 8 al 28-11-63

N° 15674 — Por: Juan Alfredo Martarena
JUDICIAL: El día 12 de Noviembre de 1963, a horas 18 en Alberdi N° 428, Salta Remataré SIN BASE —1 Máquina escribir marca OLIVETTI N° 136341 —1 Máquina sumar marca OLIVETTI suma 15N°501004 —1 Mesa para dactilógrafo —1 Silla giratoria —1 Armario c/2 puertas corredizas —1 Caja fuerte c/2 tesoros de pie todos muebles metálicos. 1 Mimeógrafo marca WEHLEY. Pudiendo ser revisados en Gral. Paz N° 146, Ciudad. Señal 30 0/0 Ord. El Excmo. Tribunal del Trabajo N° 2 en juicio: Lávaque Martina V. de vs. Salta S.A. Ejecutivo Expte. N° 858-63. Arancel ley c/comprador. Edictos B. Oficial 3 días Economista 2 días Intransigente 1 día.

e) 8 al 12-11-63

N° 15671 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Dos Balanzas marca JUGAR y
BASCUL — BASE \$ 13.000

El 21 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi N° 323 p. orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación en juicio Ejecución Prendaria Andrés Pedrazzoli vs. Antonio Bayo H. Expediente N° 44.231/63, remataré con la BASE de Trece Mil Pesos dos balanzas marcas Juglar N° 12.461 y 12.488 respectivamente, de treinta kilos de capacidad cada una y una báscula de plataforma de una capacidad seiscientos kilos marca Líneas N° 39.659, en poder del demandado, Mercado San Miguel puestos N° 33 y 39. En el acto del remate cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y B. Oficial — 3 publicaciones

e) 8 al 12-11-63

N° 15669 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Una Máquina de Escribir m/ OLIVETTI — SIN BASE

El 13 de Noviembre de 1963, a las 16 hs. en Balcarce 163 Ciudad, remataré SIN BASE, Una Máquina de Escribir, m/Olivetti, de 120 espacios, N° 33390. Revisarla en Balcarce 200 Ciudad ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: Ejecutivo Alias López Moya y Cía. S.A. vs. Leonela B. de Pacheco Expte. N° 33.213/63. Señal: el 30 0/0. Comisión 10 0/0. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 8 al 12-11-63

N° 15668 — Por: Carlos L. González Rigau
Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 29 de noviembre de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación, en autos: Embargo Preventivo y Ejecutivo Expte. N° 26272 y 26283/63 Yubran Dantur vs. Manzur Abdulatif Remataré con BASE de Veintidós Mil Tres Cientos Treinta y Tres Con Treinta y Dos Centavos (\$ 21.333.32 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble ubicado en calle San Luis N° 1565 ciudad que le corresponde a don Manzur Abdulatif por título registrado a folio 238, asiento 3 del libro 145 R. I. Capital catastro 19.779 reconociendo Hipoteca en primer término por la suma de Seis Cientos Cuarenta Mil Pesos (\$ 640.000.— m/n.) a favor de don Mohamed Jalil, registrada a folio 239, asiento 4. Señal 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigencia.

SALTA, Noviembre 6 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.
e) 8 al 28-11-63

Nº 15.666. — POR RAUL MARIO CASALE JUDICIAL — FINCA RURAL EN ORAN —SALTA— BASE \$ 286.666.—

El día 27 de diciembre de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398, Salta, remataré con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones y mejoras, dinero de contado y con base de \$ 286.666 (doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/n.), total de las dos terceras partes de su valor fiscal; el inmueble rural denominado "Invernada", parte integrante de la finca "Aconcagua" ubicada en el Departamento de Orán (Salta), con una superficie de 143 hectáreas, 3387 metros cuadrados diez centímetros cuadrados. Catastro Nº 4907, inscripto a folio 241, asiento 1 del Libro 30 del R. I. de Orán y que limita al Norte con el Río Bermejo, que la separa de la Finca "Isa de Ruiz" de la Suc. de Enrique Vuistaz; al Sud con el río Bermejo que la rodea y separa de la finca "Bermejo" de Vuistaz y Lafuente; al Este limita también con el río Bermejo, que la separa de la finca "Isla de Ruiz" de la Suc. Vuistaz, y al Oeste limita con la finca "Aconcagua" de Julio Pizetti. Reconoce gravámenes que se detallan en el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs. 71 y vta. y 72 del Expediente Ejecutivo objeto de esta subasta. Ordena S. S. el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación en el juicio: "Ejecutivo - Abraham Simón vs. Río Bermejo S.A. Agraria e Industrial" Expte. Nº 30958-1962. Se deja expresa constancia que este inmueble se encuentra ubicado en zona de seguridad. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación de edictos por el término de treinta días en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial y por cinco días en EL INTRANSIGENTE. — RAUL MARIO CASALE, Martillero Público. T. E. 4130. 7-11 al 18-12-63

Nº 15.662. — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UN TRACTOR JOHON DEERE — EN METAN — SIN BASE —

El 14 de Noviembre de 1963, a las 12 hs., en Güemes 56 de Metán (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE, UN TRACTOR, m/Jhon Deere, mód. 60. Revisarlo en poder del depositario jud. Sr. Vicente Di Pauli, sito en la finca "El Pastero" —Metán— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Sud, en el juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — MORAGA, Antonio vs. DI PAULI, Vicente — Expte. Nº 3440/63". Seña: el 30% Comisión; 10%. Edictos: 5 días B. Oficial y El Intransigente. 7 al 13-11-63

Nº 15.661. — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UN TRACTOR MARCA DEERING EN METAN — SIN BASE

El 14 de Noviembre de 1963, a las 11 y 30 hs., en calle Güemes 56 —Metán (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE, UN TRACTOR, marca Deering, mod. DT9, motor TDCBM 1460. Revisarlo en poder de la depositaria jud. Sra. Azucena P. de Díaz, sito en Belgrano 341 —Metán— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Sud, juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — SANCHEZ, Juan B. vs. ABATE Chirino — Expte. Nº 1623/61". SEÑA: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. 7 al 11-11-63

Nº 15.660. — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UNA HELADERA FAMILIAR, EN METAN —SIN BASE—

El 14 de Noviembre de 1963, a las 11 hs., en Güemes 56 — Metán (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE, UNA HELADERA, familiar, m/Siam, p/cte. alternada. Revisarla en

25 de Mayo 350 —Metán— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Sud, juicio: "Ejecutivo — VAZQUEZ, Santos Humberto vs. ABATE, Armando — Expte. Nº 2.725/62". SEÑA: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 5 días B. Oficial y El Intransigente. 7 al 13-11-63

Nº 15.656. — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL. Una Caja Registradora marca "National" —SIN BASE—

El día 18 de Noviembre de 1963 a horas 18,15, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base una Caja Registradora marca "National", Nº 492301, en buen estado y en perfecto funcionamiento en poder del dep. judicial Sr. Jorge Cheade, domiciliado en la calle 9 de Julio Nº 121 de la ciudad de La Quiaca, capital del Dep. de Yavi; Provincia de Jujuy donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Quinta Nominación. Juicio: "Galotti Etnos. y Cía. S.R.L. vs. Cheade, Jorge". Ejecutivo. Expte. Nº 8132/62. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y El Tribuno. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. e) 7 al 11-11-63

Nº 15.655. — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL. 170 POSTES DE QUEBRACHO COLORADO —SIN BASE—

El día 18 de Noviembre de 1963 a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base 170 postes de quebracho colorado, de primera, de las siguientes medidas: 2,20 mts. de largo c/n. en poder del Sr. Tomás Sánchez, dep. Judicial, domiciliado en calle Bolivia Nº 672 de la ciudad de Tartagal, Prov. de Salta, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Segunda Nominación. Juicio: Reston. Nicolás vs. Tomás Sánchez. Ejecutivo. Expte. Nº 32.937/63. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y El Tribuno. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. 7 al 11-11-63

Nº 15.654. — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL. Una Aparador de madera; Una mesa de madera y 6 sillas tapizadas en cuero —SIN BASE—

El día 18 de Noviembre de 1963 a horas 18,30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base: Un aparador de madera con 2 cajones, 2 puertas de vidrio y 2 de madera; Una mesa de madera de 1,50 mts. de largo x 1 mts. de ancho y 6 sillas de comedor tapizadas en cuero color marrón en poder del dep. judicial Sr. José N. Saenz, domiciliado en calle Sarmiento s/Nº de la localidad de Cerrillos, Prov. de Salta, donde pueden verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Quinta Nominación. Juicio: "Iveto Andrés vs. Saenz, José N." Ejecutivo. Expte. Nº 8087/62. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y El Tribuno. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. e) 7 al 11-11-63

Nº 15.639 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL —Un Inmueble en Rosario de la Frontera — BASE \$ 36.666.66 M/N.

El 20 de Diciembre de 1963, a las 17,30 hs., en Salta 218 de Rosario de la Frontera (Salta), remataré con la Base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 36.666.66 m/n., un inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Melchora F. de Cornejo, de Rosario de la Frontera (Salta). Corresponde esta propiedad al señor Humberto Fernández según títulos que se registran a folio 375, asiento 6 del libro 5 de R. I. de Rosario de

la Frontera. Catastro 148 —Sección B— manzana 29 —Parcela 13. Medidas: s/títulos 3.80 de frente, por 34.64 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Sud, en el juicio: "Cobro Ejecutivo de Pesos — Esber, Jorge Taffic vs. Fernández, Humberto — Expte. Nº 3981/63". Seña: el 30% o/o. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente. JULIO CESAR HERRERA e) 6-11 al 17-12-63.

Nº 15.635. — Por JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial —Valioso Inmueble en Colonia "Santa Rosa" —Base \$ 700.000.— m/n.

El día 23 de Diciembre p.m. a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Salta, Remataré con la Base de \$ 700.000.— m/n., los inmuebles ubicados en la localidad de Santa Rosa, Dpto. de Orán, de esta Provincia, los que fueron parte integrante de las fincas "Santa Rosa" y "La Toma", señalados como lotes Nos. 95 y 113 del plano Nº 196 del legajo de planos de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folios 70 y 452 asientos 2 y 2 de los libros 20 y 24 de R. I. de Orán. Catastros 4421 y 809. V. res fiscales \$ 590.000.— y \$ 228.000.— m/n. — En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria —Emilio Espelta vs. Daniel y Juan Lezcano. Expte. Nº 44.158/63". — Comisión el comprador: — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente. JOSE ALBERTO CORNEJO e) 6-11 al 17-12-63.

Nº 15.630 — Por: José Alberto Gómez Rincón JUDICIAL: Inmueble en San José de Orquera Departamento de Metán — Base \$ 300.000 m/n.

El día 18 Diciembre de 1963 a horas en calle General Güemes Nº 410 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 300.000.— equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal el inmueble denominado "Mojoncito" ubicado en la localidad de San José de Orquera, departamento de Metán, Catastrado bajo el Nº 397, y con títulos registrados a folio 321, asiento 538, del libro B de Títulos de Metán.— En el acto de la subasta el 30 o/o en concepto de seña y a cuenta de precio de compra, saldo al aprobarse la misma. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el Diario Boletín Oficial, 25 días en El Economista y por cinco días en el Tribuno. Ordena el Señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra., Nominación en autos "Flores de Requejo Graciela vs. García Dardo V. Ejecutivo. —Expte. Nº 25679/63. e) 5-11 al 16-12-63

Nº 15.614 — Por: CARLOS L. González Rigau JUDICIAL

El día 13 de diciembre de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de calle S. del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Ejecutivo Gloria Norry vs. Fortunato López, Expediente Nº 25.255 y 25.351/62. Remataré con BASE de Dos Cientos Ochenta Mil Pesos (\$ 280.000.— m/n.) importe de la hipoteca que en primera término mantiene el ejecutado a favor de don José Romera Fernández sobre el inmueble a subastarse ubicado en el partido Río del Valle, Dto. de Anta, parte integrante de la finca denominada LA PALMA que le corresponde al ejecutado por título registrado a folio 341, asiento 1 del libro 12 R. I. de Anta, catastro 2565. Seña: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial. Edictos 30 días en

Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

SALTA, Octubre 28 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público
e) 4—11 al 13—12—63

Nº 15613 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Derechos y Acciones s/Establecimiento Comercial — Sin Base

El día 18 de Noviembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes Nº 169 Salta, Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al Dr. Héctor E. Lovaglio, equivalentes a 82 cuotas sociales de Un Mil Pesos m/n., cada una, en la razón social "Establecimientos Lovaglio S.R.L.", según contrato social, inscripto al folio 307 asiento 2739 del Libro 25 de Contratos Sociales.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: Ejecutivo — Valetín Hoyos y Otros vs. Héctor E. Lovaglio, Expte. Nº 3780/63.— Comisión al comprador.— Edictos por 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 31—10 al 12—11—63

Nº 15606 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base \$ 28.666,66 m/n.

El día 21 de noviembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 28.666,66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Vicente López, señalada con el Nº 388, entre las calles Santiago del Estero y General Güemes, individualizado como lote Nº 17 de la manzana B. con la extensión y lmites que constan registrados a folio 1 asiento 1 Libro 57 R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral. Partida Nº 3242. Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de la Inst. la. Nom. en lo C. y C. en autos; Luza, Justo vs. Marino Domingo. — Ejecutivo Comisión a cargo del comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 4 publicaciones en El Intransigente.

e) 31—10 al 21—11—63

Nº 15603 — Por: Néstor Antonio Fernández
Judicial — Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 2.000.—

El día 21 de Noviembre próximo, a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, remataré con BASE de \$ 2.000.— un lote de terreno ubicado en esta Ciudad, en Barrio "DON CEFERINO", designado como lote Nº 15, manzana 22, plano Nº 3656, con medidas, superficies y linderos que le acuerda su Título, registrado a folio 33, asiento 63 del Libro 18 de R. I. Capital, Catastro 38.811 — Valor Fiscal \$ 3.000.—

En el acto del remate el 30 0/0; saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira, Inst. 3ra. Nom. en lo C. y C., en juicio: Velázquez Leonidas vs. López Bernardo Expte. Nº 26.563/1963.— Comisión al comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 en El Intransigente.

e) 31—10 al 21—11—63

Nº 15.583 — Por: RAUL MARIÑO CASALE
JUDICIAL — DOS VALIOSAS FINCAS RURALES EN EL DPTO. DE ORAN — BASE \$ 16.000.000.—

El día 8 de diciembre de 1963 a horas 11 en el hall del BANCO PROVINCIAL DE SALTA (Casa Central) calle España Nº 625 Salta Capital, REPUBLICA ARGENTINA, REMATARE EN CONJUNTO, dinero de contado, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones, casas habitación, galpones, plantaciones y mejoras en general y CON LA BASE DE \$ 16.000.000.— DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS M/N., las Fincas Rurales denominadas "PASO DE LA CANDELARIA" o "KILOMETRO 1280" o "PUESTO DEL

MEDIO" y la FINCA "SALADILLO", ubicada la primera sobre el Río Colorado, con una extensión de cinco kilómetros de frente por dos leguas de fondo al Sud, igual a diez kilómetros (Sic), y que según deslinde mensura y amojonamiento, tiene una superficie de TRES MIL OCHOCIENTAS SESENTA HECTAREAS, 4684 metros cuadrados, 19 decímetros cuadrados y que limita al Norte con la Finca —AUJONES—DE BUNGE y BORN; al Sud con la Finca "Puesto del Medio" o "Maravillas"; al Este con la Finca "SALADILLO" también de propiedad de los dueños y al Oeste con el Río Colorado. Este inmueble rural se encuentra situado a 10 kilómetros de ESTACION PICHANAL y a 7 kilómetros de ESTACION SAUCCELITO y tiene un desvío propio particular del F. F. C. C. dentro de la propiedad y es también atravesada por el GASODUCTO y OLEODUCTO, como así también por la Ruta Nacional Nº 34 que la cruza y divide.— Titulos inscriptos a folio 395, asiento 1 del libro 1 del R. I. de Orán, que subsistía a nombre de MANUEL FLORES y que actualmente se encuentra inscripto a nombre de AMELIA ABRAHAM VDA. DE FLORES; ROLANDO; REYNALDO; OSCAR; MANUEL ADALBERTO; BLANCA LILIA FLORES DE CHIBAN; y NELIDA VIOLETA FLORES DE KOHLER a folio 146, Asiento 13 del Libro 19 del R. I. de Orán. CATASTRO Nº 503.

El segundo inmueble rural denominado "FINCA SALADILLO", se encuentra ubicado a continuación de la Finca "Paso de la Candelaria" o "Kilómetro 1280" o "Puesto del Medio", en el Partido de Río Colorado, Departamento de Orán, e inscripto a folio 269, Asiento 1 del Libro 22 del R. I. de Orán, con una extensión de 555 hectáreas, 4354 centiáreas, 31 decímetros cuadrados y con lmites y demás datos que figuran en los títulos respectivos precedentemente referenciados. Lleva también CATASTRO Nº 503.— FORMA DE PAGO: En el acto del remate el 30 por ciento del precio de venta como seña y a cuenta del mismo, el resto una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación de edictos por treinta días en el Boletín Oficial y El Intransigente; por cinco días en cada uno de los siguientes diarios: "El Tribuno" de Salta, "La Gaceta" de Tucumán, "La Nación" y "El Clarín" de Buenos Aires, "Los Principios" de Córdoba, y "La Capital" de Rosario de Santa Fe; y por una vez en un Diario de Alemania Occidental y Argentina. ORDENA S. S. el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación en el juicio "Ejecución Hipotecaria — BANCO PROVINCIAL DE SALTA Vs. AMELIA ABRAHAM VDA. DE FLORES, ROLANDO, REYNALDO, OSCAR, MANUEL ADALBERTO, BLANCA LILIA FLORES DE CHIBAN, y NELIDA VIOLETA FLORES DE KOHLER" — Expte. Nº 23105/1962. Ambas registran gravámenes. CONSECCION DE AGUA PARA RIEGO: La Finca "PASO DE LA CANDELARIA" o "KILOMETRO 1280" o "PUESTO DEL MEDIO", por Ley Nº 3658 del 4/9/61, tiene una conseción de agua pública para irrigar una superficie de 3350 hectáreas con una dotación de 1863 litros por segundo, a derivar del Río San Francisco por el canal matriz. Tiene canal propio y particular. LA FINCA SALADILLO, tiene conseción para irrigar el total de su superficie con una dotación de doscientos moventa y un litro, seis decilitros por segundo, a derivar del Río San Francisco. Planos Nº 62 y 63 del Departamento de ORAN respectivamente.

APTITUD AGRICOLA: Especialmente el cultivo de citrus, tomate, caña de azúcar, algodón fibra larga y hortalizas. Existe una quinta de citrus y hortalizas (pomelo, naranja temprana y tardía, limón agrio, pimienta, tomate y berenjena) de aproximadamente 500 hectáreas en producción. Zona de selectividad para la industrialización de citrus, tomate, caña de azúcar etc. etc.— INFORMES: Al suscripto Martillero Mitre 393 — SALTA

CAPITAL — T. E. 4130 y/o al BANCO PROVINCIAL DE SALTA — Calle España Nº 625 — SALTA CAPITAL. — T. E. 3329 — RAUL MARIO CASALE — Martillero Público.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 29—10 al 10—12—63

Nº 15561 — Por: ANDRES ILVENTO

Matrícula 1097 — Año 1931

Judicial — Una Casa en esta Ciudad Calle 20 de Febrero. N.ºs. 853 al 863

El día 18 de Noviembre 1963 a las 18 hs. remataré en mi domicilio calle Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad por disposición del Sr. Juez de la Instancia 3a. Nominación en el juicio Hipotecario seguido por la señora Güemes de Figueroa, Martina Gabriela vs. Señora Cornejo de Arias, Hortensia Eufresia, lo siguiente: Una casa con terreno ubicada calle 20 de Febrero números 853 al 863, entre las calles Alsina y Necochea, con todo lo plantado edificado y adherido al suelo, cuyos títulos se encuentran inscriptos a folios 92 asiento 94 del libro 2 de títulos capital catastro 355—10308 y 10309, manzana 51, parcela 4, 5 y 6 respectivamente. BASE de venta las dos terceras partes de su tasación o sean \$ 173.333,34 (Ciento Setenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Cuatro Centavos Moneda Nacional), dinero de contado y al mejor postor, seña 30 0/0 saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa Com. a cargo del comprador s/ arancel. Publicación Boletín Oficial y El Intransigente 15 días Por informe al suscripto martillero.

Andrés Ilvento — Martillero Público

Mendoza 357 (Dpto. 4) Ciudad

e) 28—10 al 18—11—63

Nº 15.556 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial — Finca en Partido de Velarde
BASE \$ 540.000.—

El día 19 de Noviembre próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con BASE DE \$ 540.000.— m/n., 1 finca con casa edificada, ubicada en la manzana Sud del Río Arias, Partido de Velarde, Dpto. Capital esta Provincia. Mide 240,75 metros de Sud a Norte por 223 metros de Este a Oeste. Limita: Norte y Oeste con terrenos de D. Casimiro Uriburu; Este propiedad de Da. Mercedes Uriburu y al Sud camino público, según TITULO REGISTRADO a folio 161 asiento 3 del libro 91 de R. I. Capital. Cat. 2244 rural. Valor Fiscal \$ 810.000.— m/n. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 5ta. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución por Honorarios — EDUARDO CARRARO POSTIGLIONE VS. RAMONA SPAVENTA DE CORAITA, Expte. Nº 8361/62". Comisión al comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 28—10 al 18—11—63

Nº 15.542 — Por EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Un Camión Marca "Ford" Modelo 1946 y Una Casa Ubicada en la Localidad de Cafayate, Calle Salta S/Nº (Nº 49 — SIN Base y con Base de \$ 79.333,32 m/n. Respectivamente

El día 6 de Diciembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base un camión marca Ford, mod. 1946, motor Nº 993484, patente municipal de Cafayate Nº 190, en poder del depositario judicial Sr. Yaguir Singh, domiciliado en la calle Salta Nº 49 de la localidad de Cafayate, donde puede verse. Acto seguido substaré con la Base de \$ 79.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal una casa ubicada en el pueblo de Cafayate Prov. de Salta, sobre la calle Salta s/nº (Nº 49) de prop. del señor Yaguir Singh, por título registrado a folio 113, asiento 2, Libro 2 de R. I. Cafayate. Catastro Nº 393. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Ter

cera Nominación. Juicio: Lovaglio, Dante Armando vs. Singh, Yaguir. Ejecutivo. Embargo Preventivo. Expte. N° 26.820/63. Mayores datos, gravámenes al suscrito. Edictos por 30 días "Boletín Oficial"; 25 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno". Señal 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

e) 25-10 al 6-12-63.

N° 15541 — Por: José Alberto Gómez Rincón
JUDICIAL: Inmueble en Calle San Juan

Ciudad — Base: \$ 40.000.—

El día 18 del mes de Noviembre de 1963 en calle General Güemes N° 410, remataré a horas 17 con la BASE de \$ 40.000.— m/n. correspondiente al avalúo de inventario, un inmueble ubicado en esta ciudad en calle San Juan entre Laprida y General Paz; catastrado bajo el N° 9030, Sección E., Manzana 40, Parcela 19; con una extensión de 10 mts. de frente por 32 mts. de fondo y cuyos títulos están registrados a folio 185; asiento 1 del libro 41 de R.I. de la Capital.— En el acto del remate el 30 o/o en concepto de señal y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en "Boletín Oficial" y "Economista" y por 3 días en el diario "El Tribuno".— Ordena el Señor Juez de la Instancia en lo C. C. 3a. Nominación, en autos: Guzmán de Martínez, Juana y Silvio Martínez Sucesión Vacante. Exp. N° 26.297/63.

Carlos Oliva Araoz — Fiscal de Gobierno

e) 24-10 al 14-11-63

N° 15539 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL — Inmueble en esta Ciudad calle Santiago del Estero N° 871, entre 20 de Febrero y 25 de Mayo — Base \$ 600.000.— Facilidades de Pago

El 15 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en Juicio División de Condominio González Bonorino Elena Serrey de vs. Serrey Manuel remataré con la BASE de Seiscientos Mil Pesos un inmueble ubicado en esta ciudad calle Santiago del Estero N° 871, entre 20 de Febrero y 25 de Mayo, parcela 31, manzana 94 sección H. circunscripción 1a. de una extensión de 12,04 mts. por treinta y tres metros de fondo (superficie 397,67 mts.2). Facilidades de pago hasta un cincuenta por ciento del precio de venta con garantía hipotecaria en primer grado sobre la misma propiedad e interés bancario.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial: 15 publicaciones

e) 24-10 al 14-11-63

N° 15538 — Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL — Terreno en San Lorenzo

— BASE \$ 3.333.32 —

El 14 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi N° 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en Juicio Embargo Preventivo José Russo vs. Manuel Guillermo Lazarte, expediente 38.060/62 remataré con la BASE de \$ 3.333.32 las dos terceras partes de la tasación fiscal un lote de terreno ubicado en San Lorenzo, loteo Valle Hermoso, con una superficie aproximada de 630 mts.2 (15 frente x 42 mts. fondo) designado como lote 4 manzana 1 plano N° 1953 y demás datos en título inscripto al folio 305 asiento 1 Libro 226 R. I. Capital. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Economista y B. Oficial: 15 publicaciones Intransigente: 3 publicaciones

e) 24-10 al 14-11-63

N° 15536 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en Chicoana —BASE \$ 158.666.66.

El día 10 de diciembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169—Salta, remataré con BASE de \$ 158.666.66 m/n., los inmuebles ubicados en el Partido de Chivilme, Dpto. Chicoana, esta Provincia y con la extensión y superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: a) Fracción de campo compuesta de 121 mts. de frente por todo el fondo que va desde el Camino de El Carril hasta el pie de la Serranía, Al Norte el terreno que fué de María Cáceres; Sud propiedad de Juana O. de Sánchez; Este camino a Chicoana a Osma y Oeste pie de Serranía; b) Norte propiedad de los Mendoza; Sud propiedad Justo Arapa; Este Camino Nacional y Oeste propiedad de Florentín M. Serrey. c) Derechos y acciones en la fracción de campo, no mensurada que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte prop. de Egidio Arias; Sud propiedad de José Manuel Rueda; Este Camino Nacional que va de Puerta de Díaz y Oeste Sucesión de Agustín Maita, según TITULO registrado a folios 243 249 y 255 asientos 1 del libro 2 de R.I. de Chicoana. Catastro N° 51—Valor Fiscal \$ 238.000.— En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — L.I.D.N. vs. Félix Vargas, Manuela J. de Vargas y Luis Menu, Expte. N° 33.373/63. Comisión comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y 5 días en "El Intransigente".

e) 24-10 al 5-12-63

N° 15530 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Derechos y Acciones sobre Casa Ubicada en esta Ciudad calle San Juan entre Lamadrid y General Paz — BASE: \$ 35.333.32 m/n.

El día 14 de noviembre de 1963, a hs. 18.30 en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 35.333.32 m/n., una casa ubicada en esta ciudad en la calle San Juan entre Lamadrid y General Paz de prop. del Sr. Félix Héctor Cecilia en condominio con el Sr. José Telmo Cecilia, según título registrado a fol. 305, asiento 1 Libro 52 b. de R.I. de Capital. Catastro N° 12.276. Sección E. manzana 41, parcela 27. Gravámenes y mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. C. Tercera Nominación. Juicio: Manresa, Juan Pedro vs. Cecilia Félix H. Embargo Preventivo (hoy Ejecutivo) Expte. N° 26304/63. Señal 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días "Boletín Oficial"; 10 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno".

e) 24-10 al 14-11-63

N° 15523 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Una Casa Ubicada en esta Ciudad Calle B. Mitre N° 1173

BASE: \$ 51.333.32 m/n.

El día 14 de noviembre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 51.333.32 m/n., una casa ubicada en esta ciudad con frente a la calle B. Mitre N° 1173; y que le corresponde a doña Luisa Basilia Yala de Rodríguez, por título registrado a folio 57, asiento 1 del Libro 249 R. I. de la Capital. Catastro N° 2518. Mayores datos y gravámenes al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C.C. Segunda Nominación. Juicio: Martínez Ismael vs. Rodríguez Luisa Basilia Yala de y Arias, Oscar Hilario. Ejecutivo. Expte. N° 31.635/62. Señal 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días "Boletín Oficial"; 10 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno".

e) 23-10 al 13-11-63

N° 15.522 — Por: JULIO CESAR HERRERA

— Judicial — Una Valiosa Finca —

BASE \$ 111.333.32 M/N.

El 15 de Noviembre de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168, ciudad, remataré con la Base

"El Rosal", ubicada en el Dpto. Capital, de de \$ 111.333.32 m/n., la Finca denominada propiedad de "Avance S.R.L.", según títulos que se registran al folio 362, asiento 349 del libro 18 de Títulos Generales. Superficie según títulos: 50 hectáreas 54 áreas 379 m2.— Líderos: Norte, cauce viejo de la acequia Patrón Costas; Sud: Río Arias; Este: prop. de Patrón Costas y al Oeste: prop. de Raimundo Saravia.— Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., juicio: "Ejecutivo y Embargo Preventivo — Ferraro. Pedro vs. Avance S.R.L. — Expte. N° 44.340/63".— Señal: el 30 o/o. Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y 5 días en "El Tribuno".

JULIO CESAR HERRERA

e) 23-10 al 13-11-63.

N° 15.509 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en esta Ciudad —
BASE \$ 228.000.—

El día 15 de Noviembre próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con la BASE DE \$ 228.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Rioja N° 960 de esta Ciudad e/las de Pellegrini y Jujuy, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 224 asiento 6 del libro 10 de R. I. Capital. Catastro 6692 — Valor fiscal \$ 33.000.— En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — HELVECIO RICARDO POMA VS. VICENTE NARZ, Expte. N° 28.701/63". Comisión comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y "Foro Salteño" y 5 días en "El Intransigente".

e) 22-10 al 12-11-63

N° 15471 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Derechos y Acciones sobre un Inmueble Ubicado en la Ciudad de Tartagal (Dpto. San Martín — Prov. de Salta
BASE: \$ 46.666.66 m/n.

El día 27 de Noviembre de 1963 a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 46.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal los derechos que acciones que les corresponden a los demandados Isolina y Zoilo Vargas como herederos de Dn. Zoilo Vargas Roca sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín. Prov. de Salta, sobre la calle Belgrano entre las de San Martín y España; manzana 32 y señalado con el N° 11 del plano archivado bajo N° 40; Título registrado a folio 462; asiento 1 del Libro 15 de Orán. Catastro N° 3209. Mayores datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Segunda Nominación. Juicio: Barceló, Lidia Castro de vs. Isolina y Zoilo Vargas. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. N° 36.993/62. Señal 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días "Boletín Oficial"; 25 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno".

e) 16-10 al 27-11-63

N° 15459 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble — Bases Infimas

El día 22 de Noviembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 — Salta, remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1) — Inmueble ubicado en esta Ciudad, en calle Eduardo Wilde e/Pasaje s/nombre y Obispo Romero, señalado como lote N° 21 de la manzana 56 A. del plano N° 1194, con medidas linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro N° 17997. BASE DE VENTA \$ 2.666.66 m/n.

2) — Inmueble ubicado en esta ciudad s/calle Wilde, contiguo al anterior, señalado como lote N° 22 de la manzana 56 A. del plano 1194, c/medidas, linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro N° 17998. BASE DE VENTA \$ 48.666.66 m/n. Título de ambos inmuebles registrado a folio 421 asiento 1 del

libro 139 de R. I. Capital.

3) — Inmueble ubicado en el Pueblo de Coronel Moldes, Dpto. La Viña de esta Provincia, medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 156 asiento 3 del libro 2 de R. I. La Viña. Catastro N° 611. BASE DE VENTA \$ 800.— m/n.

En el acto de remate el 30 % saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo. — Raúl Pérez vs. Rosa Del Valle Juárez de Acosta y Patricio Giménez, Expte. N° 9485/63. Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 días en El Intransigente.

e) 16—10 al 27—11—63

N° 15458 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en Cobos — Campo Santo — Base \$ 393.333,32

El día 20 de Noviembre próximo a las 18 hs., en mi escritorio: Deán Funes N° 169—Salta, Remataré, con BASE de \$ 393.333,32 m/n., el inmueble ubicado en el Partido de Cobos, jurisdicción de Campo Santo, departamento de General Güemes de esta Provincia, denominado Casa Quinta Sieness, con medidas linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 127 asiento 1 del libro 20 de R. I. de General Güemes. Catastro N° 134 — Valor fiscal \$ 590.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo Antonio Anad vs. Altos Hornos Güemes S.A. Expte. N° 33324/63. Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 16—10 al 27—11—63

N° 15387 — Por: Justo C. Figueroa-Cornejo
— JUDICIAL —

Gran Estancia "La Viña" ubicada en el Departamento de San Carlos — Grandes Tierras de Pastoreo — Zonas de Viñedos

BASE: \$ 943.245,29 m/n.

El día martes 26 de noviembre de 1963 a horas 18 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE con la BASE de \$ 943.245,29 m/n., el INMUEBLE ubicado en el Departamento de San Carlos de esta Provincia de Salta, denominado Estancia "La Viña", cuyos títulos y medidas se encuentran inscriptos al folio 200, asiento 7 libro 1 del Departamento de San Carlos y cuya NOMENCLATURA CATASTRAL es la siguiente: Catastro N° 708, Catastro N° 710, Catastro N° 711 y Catastro N° 656. ORDENA: El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil y Comercial, en los autos: "Etchart Arnaldó vs. Oyarzun Francisco José — Ejec. Hipotecaria. Expte. N° 27.332/62 y Agregados, Expte. de 1ª Nom. N° 41899/62 y de 3ª Nom. Expte. N° 26679/63.— En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. EDICTOS: Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista, y por 5 días en el diario El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa — Martillero Público

e) 10—10 al 21—11—63

N° 15.382 — Por: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Derechos y Acciones Sobre Finca "La Margarita", Ubicada en el Dpto. de Chicoana — Base \$ 229.333,32 m/n.

El día 21 de Noviembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 229.333,32 m/n., los derechos y acciones que en parte indivisa le corresponden al Sr. Rodolfo Robles, sobre la finca denominada "La Margarita", ubicada en el Dpto. de Chicoana, Provincia de Salta, e inscripta a folio 201, asiento 1 del Libro 4 R. I. de Chicoana; Catastro N° 365; gravámenes y mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Quinta Nomi-

nación. Juicio: (Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S. R. L. vs. Robles Rodolfo. "Ejecutivo. Expte. N° 8575/63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Seña 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

e) 9—10 al 20—11—63.

N° 15.380 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Lote en J. V. González y Fracción Finca en Anta

El 25 de Noviembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 1.333.32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, el lote de terreno N° 16 de la Manzana 12 del plano N° 79, ubicado en J. V. González, Dpto. de Anta de esta Pcia., con títulos reg. a Flio. 239, As. 1 del Libro 3 de R. I. de Anta. Catastro N° 1.671.— En el mismo acto y sucesivamente para el supuesto que no se cubriera el importe de capital, intereses y costas del juicio, procederá también a rematar con Base de \$ 244.444,44 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal de la parte de la finca "El Petretillo", "Bajada de Pulí", ubicada en el Partido de Balbueno, 2ª Secc. del Dpto. de Anta de esta Pcia., que le corresponde al deudor por tit. reg. al Flio. 387, As. 590 del Libro F de Títulos de Anta. Catastro N° 585.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 4ª Nomin.; en juicio: "Testimonio correspondiente al juicio caratulado: Rentas, Trinidad García de vs. Viterman, Sarmiento — Emb. Prev. Expte. 26.500/61."

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 9—10 al 20—11—63.

N° 15.320 — Por: ARTURO SALVATIERRA
— Judicial —

El día 15 de Noviembre de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 42.333,33 m/n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, la parcela 1ª e) de la manzana 27, plano N° I, ubicado en S. A. de los Cobres, con las colindaciones y medidas que constan inscriptas a folio 99 asiento 2 libro 2. R. I. S. A. de los Cobres.— Partida N° 252.— Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: Périco, Miguel e Hijos S.R.L. vs. Novo, Emilio.— Ejecutivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 8—10 al 14—11—63.

N° 15.292 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Estancia "La Viña" en Dpto. San Carlos

El 18 de Noviembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de \$ 212.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la estancia denominada "La Viña", ubicada en el Dpto. de San Carlos, Pcia. de Salta, de propiedad del demandado, don Francisco José Oyarzú según títulos inscriptos a Flio. 290, As. 7, Libro 1 de R. I. de ese Dpto. N. Catastral: Part. 708, 710 y 711.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 2ª Nom. en juicio: Vidal Caro, Oscar vs. Oyarzú, Francisco — Ejecutivo y Emb. Preventivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 1ª—20 al 12—11—63.

N° 15279 — POR: ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL —

El día 11 de noviembre de 1963 a horas 11 en el local sito calle 26 de Febrero 83

de la ciudad de Metán, con la base de \$ 11.933,33 m/n. (Once Mil Novecientos treinta y tres pesos con Treinta Centavos m/n.) equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones consistentes en la décima parte indivisa en el inmueble ubicado en la ciudad de Metán, sobre calle Pueyrredón esquina Coronel Vidt, comprendidos dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de Amanda M. de Toledo; Sud, calle Pueyrredón, Este, calle Coronel Vidt y Oeste, propiedad de José Teruel hijo.— Título folio 248, asiento 1. Libro 5 R. de I. Metán.— Nomenclatura, Catastral.— Partida N° 492.— Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena; señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud en juicio; Tobías, José vs. Martínez, Rodolfo — Ejecutivo Exp. N° 3338/63.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

Arturo Salvatierra — Martillero

e) 30—9 al 11—11—63

CITACIONES A JUICIO

N° 15.646 — CITACION

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita por el presente edicto a los señores Juan Benigno Bertagnolio; Arias y Cía. S. C. C.; Sebastián Giménez y Raúl Aranda; Aurelio Guerrieri; Restom Salm; Héctor Leandro García Rubio; José Sufi; Juan Moisés y Amadeo Córdoba; y Mazzaccone y de Tomaso S. R. L., que figuran como acreedores y embargantes de los inmuebles a subastarse el día 18 de diciembre de 1963, a horas 11, en el hall del Banco Provincial de Salta (Casa Central), calle España N° 625, Salta Capital, en el Juicio "Ejecución Hipotecaria — Banco Provincial de Salta vs. Amelia Abraham Vda. de Flores; Rolando, Reynaldo, Oscar, Manuel Adalberto, Blanca Lilia Flores de Chibán, y Néida Violeta Flores de Köhler. "Expte. N° 28105/1962", para que ejerciten sus derechos bajo apercibimiento de darse por cancelados los respectivos gravámenes en la Escritura pertinente al realizarse la venta de los inmuebles "Paso de La Candelaria" o "Kilómetro 1280" o "Puesto del Medio" y la Finca "Saladillo", ambas con Catastro N° 503 del R. I. de Orán, la que debe tener lugar en pública subasta conforme está ordenado en los autos referenciados precedentemente. Publicación de edictos por nueve días en los Diarios Boletín Oficial y Foro Salteño. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación.

Dr. Manuel Mogro Moreno

Secretario

e) 6 al 18—11—63.

N° 15592 — EDICTO CITATORIO.

El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por nueve (9) días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieran, en los autos "Di Rico, Eugenio vs. Genovese, Pedro y Chocobar, Ramona M. de — Ejecutivo", Expte. N° 6.450/61, a don José A. Farfán, Adolfo del Castillo Diez y José Pastor, bajo apercibimiento de considerarse cancelado el gravamen del inmueble.— Salta, Setiembre 5 de 1963.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 30—10 al 12—11—63.

N° 15453 — EL JUEZ de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom. en autos N° 28.302/62—Zurita, María Teresa Ottonello de vs. Panighini, Roberto—Ord. Escrituración, cita, y emplaza por el término de veinte días a Margarita Cortez de Harris (antes de Ferrer), a estar a derecho y a contestar las demandas y escritos de fojas

5|6-10-12 y 19 de autos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial.

SALTA, Octubre 10 de 1963.

e) 15-10 al 12-11-63

POSESION TREINTAÑAL

Nº 15610 — EDICTO CITATORIO:

En el juicio de "Posesión Treintañal" que doña MARIA ESPIRIDIONA BENAVIDEZ DE RIVERO tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Expte. Nº 32.645|63, el Sr. Juez de la causa cita por el término de esta publicación a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Guachipas Dpto. del mismo nombre Catastro Nº 341; Superficie: 992.45 m2.; límites: Norte, Ruta Nacional Nº 9; Sud, Domingo González; Este, Antonio Villafañe; Oeste Domingo González para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 21 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 31-10 al 12-12-63

Nº 15503 — INFORME POSESORIO:

Habiéndose presentado doña Elisa Rufino Cajal de Salinas promoviendo juicio sobre prescripción treintañal del inmueble ubicado en Galpón, Dpto. de Metán, catastro Nº 192, con extensión de siete hectáreas, cuatro mil cuatrocientos once metros con noventa centímetros cuadrados, limitando al Norte, con Welindo Suárez, al Este, con Teodora Vega de Vargas, al Sud, con camino Metán-Galpón; y Oeste, con Angel Prado, el Señor Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 18 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 21-10 al 2-12-63

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 15.653. — EDICTOS. — S. Ernesto Yazlle, Juez Civil y Comercial de 1ª Inst con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán hace saber que se ha dictado sentencia definitiva en los autos caratulados "VILA RENE FRANCISCO c/Riviera Teresa Eteivina—Divorcio, expte. Nº 1458|61" cuya parte dispositiva se transcribe mas adelante a los efectos de su notificación a la demandada y que dice así: "San Ramón de la Nueva Orán, Agosto de 1963. FALLO.— Haciendo lugar a la demanda y declarando el divorcio de los cónyuges RENE FRANCISCO VILA y TERESA ETELVINA RIVIERO por culpa exclusiva de la esposa y por las causales de injurias graves, adulterio y abandono voluntario y malicioso del hogar. — 2) Con Costas. Regulando, en tal carácter los honorarios del Dr. Antonio Herrera en la suma de \$ 20.000.— m/n., (art. 2 y 5 del Decreto Ley 324. — 3) Cópiese, repóngase y notifíquese. S. Ernesto Yazlle. San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 27 de 1963. Publicación de Edictos cinco días BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. — Dra. AYDEE E. CACERES CANO - Juzgado Civil y Comercial, Secretaria.—

7 al 13-11-63

INSCRIPCION DE MARTILLERO:

Nº 15.658. — EDICTOS: — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial

hace saber a los interesados que en su Juzgado se ha presentado el señor RAMON HORACIO CORTEZ — solicitando inscripción como martillero público. — Salta, 5 de Noviembre de 1963.—

Dr. MANUEL MUGRO MORENO
Secretario

7 al 18-11-63

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO:

Nº 15685 — Transferencia de Fondo de Comercio.—

A los efectos prescriptos en la Ley Nacional Nº 11867 se hace saber que por ante esta Escribanía de Registro Nº 5, se tramita la transferencia de los bienes muebles, maquinarias y demás enseres que pertenecen al Establecimiento metalúrgico Industrial de propiedad de don Carlos Alberto Peyret, con domicilio en la calle España Nº 980 de esta Ciudad a "Metalúrgica Peyret—Eriones S.A. (en formación)".

A los fines de las reclamaciones legales, las partes constituyen domicilio especial en esta Escribanía calle Santiago del Estero 571 de esta Ciudad.

SALTA, Noviembre 2 de 1963.

FRANCISCO CABRERA
Escribano Público Nacional

e) 11-11-63

Nº 15680 — Transferencia de Negocio:

A los efectos legales de la Ley Nº 11867 notifíquese a los interesados que el señor Oscar Pieve transferirá al señor Angel Rampulla el negocio de "Boutique" y afines "Import Marah", ubicado en Mitre 55, local 5 de esta ciudad, libre de pasivo.

Las oposiciones de ley se realizarán en el domicilio de Mitre 55, local 5 de esta ciudad.

SALTA, Noviembre 5 de 1963.

OSCAR PIEVE

e) 11 al 15-11-63

EMISION DE ACCIONES:

Nº 15667 — MERIDIANO S.A.C.I.F.I.

Emisión de Acciones

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio resolvió emitir las Series "B" y "C" de acciones ordinarias al portador, de cinco y un votos, respectivamente compuesta de doce mil acciones por valor de un millón doscientos mil pesos m/n. cada Serie, o sea por un total de dos millones cuatrocientos mil pesos m/n.

Los Sres. accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 7º de los Estatutos dentro del plazo que el mismo determina en el local social sito en Avda. Sarmiento Nº 8 de la ciudad de Salta.

EL DIRECTORIO

MERIDIANO S.A.C.I.F.I.

e) 8 al 12-11-63

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 15681 — La Inversora del Norte Sociedad Anónima — Convocatoria a Asamblea

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y por resolución, del Directorio, se ha dispuesto convocar a los señores

accionistas de la Inversora del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día 9 de diciembre de 1963, a horas 16, en España 763, de esta ciudad a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 2, terminado el 31 de marzo de 1963.
- 2º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el Ejercicio 1963|64.
- 3º) Retribución del Directorio y Síndico por el Ejercicio fenecido.
- 4º) Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

EL PRESIDENTE

NOTA: Tres días antes de la celebración de la Asamblea los accionistas presentarán sus acciones o los certificados provisorios de acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle España 763, Salta, ciudad, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito a fin de poder asistir a la Asamblea, obteniendo la correspondiente tarjeta de asistencia.

LA INVERSORA DEL NORTE S.A.

España 763 — Tel. 4272

Salta

e) 11 al 15-11-63

Nº 15.649 — JUAN COLLADO NUÑEZ E HIJOS - SOCIEDAD ANONIMA Forestal, Agrícola, Ganadera, Industrial, Minera, Exportadora, Comercial, Importadora, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria y Constructora.

AVENIDA URUGUAY 345 — SALTA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre del año 1963, a horas 20 en el local Social sito en Avenida Uruguay 345 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, proyecto de distribución de Utilidades e informe del Sr. Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio Económico finalizado el día 14 de Agosto de 1963.
- 2º — Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo de los señores Juan Antonio Collado Aguilera y María Teresa Martín de Collado, por terminación de sus respectivos mandatos.
- 3º — Designación de dos Sres. Accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Vice Presidente suscriban el Acta de Asamblea.

Salta, Noviembre 6 de 1963.

JUAN COLLADO NUÑEZ

Presidente

JOSE COLLADO AGUILERA

Vice Presidente

7 al 13-11-1963

Nº 15631 — Centro de Ex-Alumnos de la Escuela Dr. Pedro A. A. Velázquez
Fundado el 19 de Junio de 1955
El Tala — Prov. de Salta

CONVOCATORIA

El Centro de Ex-Alumnos de la Escuela Doctor Pedro Antonio Arias Velázquez, a los treinta días del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta y tres, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día trece de Noviembre del corriente año a horas dieciocho en el Local Escolar.

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de Memorias y Balances del Ejercicio 1962/1963.

b) Elección de la Nueva Comisión.

ELADIO DE LA CRUZ — Presidente

JUANA B. DE SOLIS — Asesora

BEATRIZ DEL V. FLORES — Secretaria

e) 5 al 6—11—63

Nº 15628 — Centro Comercial de Orán
Convocatoriá a Asamblea General Ordinaria
El Centro Comercial de Orán, cumple de citar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que, se llevará a cabo en el local de la Sociedad Unión Sirio Libanesa, el día Domingo 24 de Noviembre 1963 a horas 16 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Informe Tesorería sobre estado actual de Caja y Balance.

3º) Elección parcial para los siguientes cargos:
Vice Presidente
Secretario
Pro Secretario
Pro Tesorero
4 Vocales: 2º, 4º, 6º y 8º
y 4 Vocales suplentes.

Concurriendo una hora de la fijada sin haber quórum, se llevará a cabo la sesión con el

número de los miembros asistentes.
Saludamos al Sr. Director con mayor respeto.

JOSE ABDALA — Presidente
JOSE F. MUSA Secretario Provisorio
e) 5 al 6—11—63

AVISOS**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION